

**ASF** | Auditoría  
Superior  
de la Federación

CÁMARA DE DIPUTADOS



**ÍNDICE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL**  
**HIDALGO**





**CONTENIDO**

**Página**

**PRESENTACIÓN**

5

Nota Metodológica del Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2013 (IDIM)

7

**Índice de Desarrollo Institucional Municipal (IDIM)**

25

- Resultados del Índice De Desarrollo Institucional Municipal en el estado de Hidalgo
- Mapa del Grado de Desarrollo Institucional Municipal
- Tablas estadísticas

**Subíndice de Capacidad Financiera (SCF)**

35

- Mapa del Grado de Capacidad Financiera (GCF)
- Tablas estadísticas

**Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (SCPSP)**

43

- Mapa del Grado de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (GCPSP)
- Tablas estadísticas

**Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA)**

51

- Mapa del Grado de Desarrollo Administrativo (GDA)
- Tablas estadísticas

**Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC)**

59

- Mapa del Grado de Transparencia y Rendición de Cuentas (GTRC)
- Tablas estadísticas



## PRESENTACIÓN

En los últimos veinticinco años se ha realizado un importante proceso de transferencia de funciones y recursos federales hacia los municipios, lo cual ha coadyuvado a fortalecerlos y a revertir el papel que hasta antes de los años noventa tenían los gobiernos municipales, consistente en ser básicamente gestores de las demandas de su población ante las dependencias estatales y federales.

Ese proceso ha sido relevante para su fortalecimiento; sin embargo, ha mostrado una insuficiencia estructural que ha disminuido su impacto y resultados.

Efectivamente, no ha existido una estrategia para fortalecer, en los términos idóneos, las capacidades institucionales de las administraciones municipales; lejos de ello, lo que se ha registrado es un conjunto de acciones insuficientes, en ocasiones desarticuladas, en materia de capacitación, asistencia técnica, equipamiento y adecuación de los marcos jurídicos, principalmente, cuyo efecto ha sido limitado, por lo que persisten significativas debilidades en el desarrollo institucional municipal.

Las insuficiencias en las capacidades de los gobiernos municipales han afectado, en grado importante, la gestión de sus administraciones y sus resultados, como lo revela la fiscalización por parte de la ASF de los fondos y programas financiados con el gasto federalizado y operados por ese orden de gobierno, en cuyas auditorías se ha determinado una elevada incidencia y recurrencia de observaciones.

Si bien las insuficiencias en el desarrollo institucional municipal no son la única causa de las elevadas y recurrentes observaciones determinadas en las auditorías a los fondos y programas manejados por los municipios, sí constituyen una de las más importantes de esta problemática, por lo que es menester su atención.

Por lo anterior, la ASF ha insistido en la necesidad de atender ese problema estructural de los municipios, para lo cual ha destacado la conveniencia de que se formule e implemente un Programa Nacional de Desarrollo Institucional Municipal o un instrumento similar que fortalezca y coordine las acciones de los tres órdenes de gobierno en esa materia.

En ese contexto y con objeto de impulsar la atención de ese tema y aportar información para el conocimiento de las capacidades de los municipios, la ASF formuló un Diagnóstico del Desarrollo Institucional Municipal, para lo cual, como apoyo relevante, se elaboró un índice en este renglón, cuyos resultados para el estado de Hidalgo, se presentan en este documento.

No obstante que el Índice de Desarrollo Institucional Municipal (IDIM) proporciona una visión general sobre el desarrollo institucional de los municipios del país, es recomendable que se conozca igualmente el diagnóstico integral del cual el índice forma parte, a efecto de lograr una apreciación más completa de esa materia.

El IDIM sintetiza en un solo valor la situación de los municipios en este renglón y proporciona un panorama general de sus capacidades institucionales.

El objetivo del Índice y en general del diagnóstico del desarrollo institucional municipal es proporcionar a los municipios y a las instancias federales y estatales que realizan acciones en este rubro, información básica que les auxilie en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de sus estrategias y programas en este ámbito.

El IDIM fue elaborado fundamentalmente con la información de los Censos de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011 y 2013, elaborados por el INEGI; el Censo de Población y Vivienda 2010 y la información registrada por los municipios en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), respecto de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del FISM y del FORTAMUN-DF, los cuales deben entregarse con dicha periodicidad, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 71 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El índice se calculó con base en 2,441 municipios, y no se dispuso de información suficiente de 4 municipios de Chiapas creados en 2011; asimismo, para este análisis no se incluyeron las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Con estudios como el presente, la ASF busca manifestar la proactividad que orienta su actuación, para coadyuvar al desarrollo de gestiones de gobierno cada vez más eficientes, transparentes y sujetas a efectivos procesos de rendición de cuentas.



**NOTA METODOLÓGICA DEL  
ÍNDICE DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL MUNICIPAL 2013  
(IDIM)**



Con el fin de apoyar la comprensión adecuada del Índice de Desarrollo Institucional Municipal, sus alcances y limitaciones, así como la forma en que se definió y determinó, en este apartado se presenta una breve nota metodológica sobre el mismo.

### ÍNDICE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (IDIM)

#### Objetivo General

Coadyuvar a determinar el nivel de las capacidades institucionales de los municipios, con el propósito de proporcionar a los tres órdenes de gobierno elementos de referencia que les apoyen en el diseño y la implementación de estrategias para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos locales.

Existen distintos conceptos sobre el desarrollo institucional municipal; independientemente de lo anterior, lo importante es considerar en su valoración y atención los aspectos que determinan una adecuada gestión municipal.

En 2009 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó el “Informe sobre Desarrollo Humano, Jalisco, 2009. Capacidades Institucionales para el Desarrollo Humano Local”, en el cual se presentó como parte del análisis, el Índice Compuesto de Capacidades Institucionales Municipales (ICCIM), que permitió realizar un primer diagnóstico sobre la capacidad de los gobiernos locales para hacerse cargo de sus responsabilidades.

Dicho índice incorporó cuatro tipos de capacidades básicas para un gobierno local: fiscal, dotación de servicios, administrativa y rendición de cuentas. Cada una de ellas se medía por indicadores.

En el marco de esa premisa, la ASF realizó un análisis de la información existente a nivel municipal y definió indicadores para medir el Desarrollo Institucional Municipal, de acuerdo con los cuatro componentes definidos por el PNUD para el ICCIM, lo que dio origen al Índice de Desarrollo Institucional Municipal (IDIM).

El IDIM se compone de cuatro subíndices, a saber: Subíndice de Capacidad Financiera (SCF), Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (SCPSP), Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA) y Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), donde la suma ponderada de cada uno de ellos dan como resultado la unidad.

La ponderación para cada subíndice se determinó por la ASF con el análisis de la importancia de sus indicadores en el desarrollo institucional municipal y fue la siguiente:

Subíndice	Ponderación
SCF	25%
SCPSP	15%
SDA	40%
STRC	20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Por lo que, la ecuación del Índice es:

$$\text{IDIM} = \text{SCF} (0.25) + \text{CSPSP} (0.15) + \text{SDA} (0.4) + \text{STRC} (0.2)$$

Es importante señalar que una premisa fundamental en el diseño de los indicadores que integran los subíndices fue que cada una de las variables consideradas tuviera relación con el desarrollo institucional municipal y que existiera información para todos los municipios en los que se calculó el índice.

Las fuentes de información consultadas para el cálculo de los subíndices y sus indicadores fueron: Censo de Población y Vivienda 2010, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2011 y 2013; y el Sistema Municipal de Bases de Datos 2012. Para evaluar los aspectos sobre la transparencia y rendición de cuentas se midió el cumplimiento de la entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de FISM y el FORTAMUN-DF que, de acuerdo con la normativa, los municipios deben reportar a la SHCP en el Portal Aplicativo que coordina dicha dependencia mediante el Sistema de Formato Único.



Con base en los valores determinados para cada subíndice, se formuló el Índice de Desarrollo Institucional Municipal, para lo cual se definieron seis categorías, que son:

Grado de Desarrollo Institucional Municipal (IDIM)	Límite Inferior (LI)	Límite Superior (LS)
Muy Alto	0.5927	1.0000
Alto	0.5130	0.5927
Medio-Alto	0.4468	0.5130
Medio	0.3806	0.4468
Bajo	0.3010	0.3806
Muy Bajo	0.000	0.3010

**FUENTE:** Elaborado por la ASF, con base en el método Dalenius-Hodges.

Para el cálculo de los Límites Inferior (LI) y Superior (LS) de los intervalos, se utilizó el método de Dalenius-Hodges, el cual conforma los estratos de tal forma que la varianza obtenida sea mínima al interior de cada estrato y máxima entre cada uno de ellos, para que cada estrato sea lo más homogéneo posible.

## SUBÍNDICE DE CAPACIDAD FINANCIERA (SCF)

El SCF fue considerado con el objeto de medir el grado de independencia de los ingresos municipales respecto de las transferencias federales; igualmente incorpora el aspecto referente a si los municipios recaudan por sí mismos el ingreso predial o esta función la realiza otra instancia por su cuenta. Además se considera la proporción del impuesto predial recaudado respecto del programado.

La ponderación de este subíndice es del 25% del valor del IDIM, ya que la capacidad del municipio para generar recursos es una expresión relevante de su desarrollo institucional.

Para su cálculo se utilizaron como fuentes de información: los Registros Administrativos, Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2012 del INEGI; las Aportaciones Federales para municipios publicadas en los diarios de las entidades federativas y el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011 y 2013 del INEGI.

El cálculo del subíndice es la suma de los indicadores que lo componen, como sigue:

$$\text{SCF} = \text{PROP} + \text{CIP} + \text{PIP}_P$$

**Donde:**

a) **PROP.- Proporción de recursos propios.**

**Variables:**

- **REP** = Recursos propios.
- **RET** = Recursos totales.

El valor de este indicador se construye de la manera siguiente:

$$\text{PROP} = \left( \frac{\text{REP}}{\text{RET}} \right) * 0.70$$

a) CIP.- Cobro del impuesto predial a cargo de la Administración Municipal; para la variable CI, se consideró el valor de 1 cuando el municipio ejerce la atribución normativa de cobro directo y de 0 cuando no la ejerce.

$$\text{CIP} = \text{CI} * 0.15$$

b) PIP\_P.- Porcentaje del impuesto predial recaudado respecto del programado; para la variable PIP se considera la información que presenta el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013 del INEGI.

$$\text{PIP}_P = \text{PIP} * 0.15$$

Los valores para la determinación del Grado de Capacidad Financiera para cada municipio son los siguientes:

Grado de Capacidad Financiera (GCF)	Límite Inferior (LI)	Límite Superior (LS)
Muy Alto	0.4770	1.0000
Alto	0.3546	0.4770
Medio-Alto	0.2868	0.3546
Medio	0.2185	0.2868
Bajo	0.1502	0.2185
Muy Bajo	0.0000	0.1502

FUENTE: Elaborado por la ASF, con base en el método Dalenius-Hodges.

## SUBÍNDICE DE COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (SCPSP)

El SCPSP mide la capacidad de los municipios para cumplir con las funciones que le corresponden en materia de prestación de servicios públicos de acuerdo con el artículo 115 constitucional; lo anterior, mediante la valoración de la cobertura de éstos en la cabecera municipal y en el resto del municipio. Este subíndice se pondera con el 15% en el valor total del IDIM.

La fuente de información utilizada para la elaboración de este subíndice es el Censo de Población y Vivienda 2010 y el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013.

Para su cálculo se considera el promedio de la sumatoria total de los indicadores que lo integran, de la manera siguiente:

$$\text{SCPSP} = \frac{\text{VAP} + \text{VCD} + \text{RB} + \text{TDA} + \text{MEC}}{5}$$

*Donde:*

a) **VAP.- Viviendas con agua potable.**

$$\text{VAP} = \left( \frac{\text{AGP}}{\text{VPH}} * 100 \right) / 95$$

**Variables:**

- **AGP** = Viviendas particulares habitadas en el municipio que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda.
- **VPH** = Viviendas particulares habitadas del municipio.

Para normalizar los indicadores se consideró como porcentaje óptimo el 95.0%; los municipios que obtuvieron un porcentaje igual o superior se les asignó un valor de 1 y los resultados menores al 95.0% tienen una valoración inferior a 1.

**b) VCD.- Viviendas con drenaje .**

$$VCD = \left( \frac{DRE}{VPH} * 100 \right) / 95$$

**Variables:**

- **DRE** = Viviendas particulares habitadas en el municipio que disponen de drenaje.
- **VPH** = Viviendas particulares habitadas en el municipio.

**c) RB.- Recolección de basura.**

$$RB = \left( \frac{LRTCM + LRTRM}{2} * 100 \right) / 95$$

**Variables:**

- **LRTCM** = Cobertura del servicio de limpia, recolección y traslado de residuos sólidos en la cabecera municipal.
- **LRTRM** = Cobertura del servicio de limpia, recolección y traslado de residuos sólidos en el resto del municipio.

**d) TDA.- Tratamiento y disposición de aguas residuales.**

$$TDA = \left( \frac{TDACM + TDARM}{2} * 100 \right) / 95$$

**Variables:**

- **TDACM** = Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales en la cabecera municipal.
- **TDARM** = Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales en el resto del municipio.

**e) MEC.- Mantenimiento y equipamiento de calles y vialidades.**

$$MEC = \left( \frac{MECCM + MECRM}{2} * 100 \right) / 95$$

**Variables:**

- **MECCM** = Mantenimiento y equipamiento de calles y vialidades en la cabecera municipal.
- **MECRM** = Mantenimiento y equipamiento de calles y vialidades en el resto del municipio.

Los valores para la determinación del Grado de Cobertura en la Dotación de Servicios Públicos para cada municipio son los siguientes:

Grado de Cobertura en la Dotación de Servicios Públicos (GCDSP)	Límite Inferior (LI)	Límite Superior (LS)
Muy Alto	0.9060	1.0000
Alto	0.8118	0.9060
Medio-Alto	0.7316	0.8118
Medio	0.6513	0.7316
Bajo	0.5296	0.6513
Muy Bajo	0.0000	0.5296

**FUENTE:** Elaborado por la ASF, con base en el método Dalenius-Hodges.

## SUBÍNDICE DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO (SDA)

El SDA se consideró para evaluar las capacidades de los municipios en materia administrativa, las cuales son la base para el desarrollo de su gestión.

Se asignó a este subíndice un valor del 40% en el IDIM. Es la parte medular del Índice y se conforma de nueve indicadores que miden las capacidades institucionales municipales mediante atributos mínimos que debe disponer un municipio respecto de su estructura organizacional, planeación para el desarrollo municipal, la reglamentación en las áreas fundamentales del municipio, el mobiliario y equipo de cómputo suficiente, la disponibilidad de catastro y su actualización, la profesionalización del personal, las herramientas de comunicación disponibles, el perfil de los titulares de la administración pública municipal, su experiencia y antigüedad en la administración pública, y los avances en materia de armonización contable.

La fuente de información utilizada para elaborar este subíndice es el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013, del INEGI.

Para su cálculo se obtuvo la suma de las ponderaciones de cada indicador de la manera siguiente:

$$\text{SDA} = \text{EO} (0.1) + \text{PDM} (0.05) + \text{R} (0.15) + \text{MyE} (0.05) + \text{DAC} (0.15) + \text{PP} (0.3) + \text{HEC} (0.05) \\ + \text{PAT} (0.1) + \text{ARC} (0.05)$$

*Donde:*

### a) EO.- Estructura Organizacional.

$$\text{EO} = (\text{COI} + \text{PyE} + \text{TOF} + \text{OPU})/4$$

**Variables:**

- **COI** = Dispone de Contraloría Interna.
- **PyE** = Dispone de Área de Planeación y Evaluación.
- **TOF** = Dispone de Tesorería o Finanzas.
- **OPU** = Dispone de Área encargada de Obras Públicas.

Para cada una de estas variables, si el municipio dispone del área referida se le otorgó valor de 1, de lo contrario, el valor es 0.

**b) PDM.- Existencia del Plan de Desarrollo Municipal; si el municipio dispone del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se le otorgó valor de 1, en caso contrario 0.**

**c) R.- Reglamentación municipal.**

$$R = (RBM + RIA + RPC + ROP + RPE + RAPM + RSP)/7$$

**Variables:**

- **RBM** = Bando Municipal y buen gobierno.
- **RIA** = Reglamento Interior del Ayuntamiento.
- **RPC** = Reglamento de Participación Social o Ciudadana.
- **ROP** = Reglamento de Obras Públicas.
- **RPE** = Reglamento de Planeación y Evaluación.
- **RAPM** = Reglamento de la Administración Pública Municipal.
- **RSP** = Reglamento de Seguridad Pública.

Por cada reglamento o bando de la que dispone el municipio se le otorgó valor de 1, en caso contrario es 0.

**d) MyE.- Mobiliario y equipo en la administración municipal.**

$$MyE = ((PAP/COM) + (COM/IMP))/2$$

**Variables:**

- **PAP** = Personal de la administración pública municipal.
- **COM** = Número de computadoras en la APM.
- **IMP** = Número de Impresoras en la APM.

Los parámetros definidos para este indicador son:

Número de empleados por computadora	Valor
1 a 2	1
3 a 5	0.5
Más de 6	0

Número de computadoras por impresora	Valor
0 a 5	1
6 a 10	0.5
Más de 11	0

#### e) DAC.- Disponibilidad de Catastro y su actualización

Cuando el municipio actualizó su catastro en 2011, 2012 o 2013 se le asignó un valor de 1, si su actualización fue antes de 2011 se le dio valor de 0.5, en caso de no haber actualización o no proporcionar esta información el valor es 0.

#### f) PP.- Profesionalización del personal en el Ayuntamiento.

$$PP = SCC (0.7) + PCA (0.15) + MESP (0.15)$$

Variables:

- **SCC** = Servicio civil de carrera.
- **PCA** = Programas de Capacitación.
- **MESP** = Mecanismos de evaluación del desempeño de los servidores públicos.

Para cada una de las variables, si el municipio cuenta con el mecanismo se le otorgó valor de 1, en caso contrario el valor es 0.

#### g) HEC.- Herramientas de Comunicación.

$$HEC = (EPW + ECI + DLT) / 3$$

**Variables:**

- **EPW** = Existencia de página web.
- **ECI** = Existencia de conexión a internet.
- **DLT** = Disponibilidad de línea telefónica.

Para cada una de las variables, si el municipio cuenta con el mecanismo se le otorgó valor de 1, en caso contrario el valor es 0.

**h) PAT.- Perfil y Antigüedad de los Titulares**

$$PAT = (GTI + ANT)/2$$

**Variables:**

- **GTI** = Grado de estudios de los titulares de las instituciones.

$$\sum_i^n GTI = \frac{TNS (1.0) + TMS (0.6) + TB (0.3) + TNoP (0.0)}{\text{Total de titulares}}$$

TNS = Titulares con nivel superior

TMS = Titulares con nivel medio superior

TB = Titulares con nivel básico (primaria y secundaria)

TNoP = Titulares sin escolaridad, con preescolar o información no disponible

- **ANT** = Antigüedad en la administración pública de los titulares.

$$\sum_i^n ANT = \frac{TA60M (1) + TA3a5 (0.6) + TA30M (0.3)}{\text{Total de titulares}}$$

TA6oM = Titulares con antigüedad de 6 años o más

TA3a5 = Titulares con antigüedad de 3 a 5 años

TA3oM = Titulares con antigüedad de 3 años o menos

#### i) ARC.- Armonización Contable.

$$ARC = (PUD + AFD + PD + DSA + CSP)/5$$

#### Variables:

- **PUD** = Publicación de disposiciones normativas.
- **AFD** = Adecuación y fortalecimiento de documentos conceptuales, metodológicos y operativos.
- **PD** = Publicación de documentos conceptuales, metodológicos y operativos.
- **DSA** = Desarrollo de sistema informático para administrar las operaciones presupuestarias y contables.
- **CPS** = Capacitación a servidores públicos para la atención e implementación de acciones en el tema.

Para cada una de las variables, si el municipio tiene avances en dichos elementos se le otorgó valor de 1, en caso contrario el valor es 0.

Los valores para la determinación del Grado de Desarrollo Administrativo para cada municipio son los siguientes:

Grado de Desarrollo Administrativo (GDA)	Límite Inferior (LI)	Límite Superior (LS)
Muy Alto	0.6017	1.0000
Alto	0.5085	0.6017
Medio-Alto	0.4304	0.5085
Medio	0.3525	0.4304
Bajo	0.2428	0.3525
Muy Bajo	0.0000	0.2428

**FUENTE:** Elaborado por la ASF, con base en el método Dalenius-Hodges.

## SUBÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS (STRC)

El STRC mide la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el municipio, que coadyuven a una eficiente y transparente gestión de la administración municipal.

Se ponderó con el 20% a este subíndice, ya que un gobierno transparente y con una efectiva rendición de cuentas es fundamental para posibilitar una adecuada gestión municipal.

Las fuentes de información utilizadas para elaborar este subíndice fueron: Sistema del Formato Único del Portal Aplicativo de la SHCP, y el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013 del INEGI.

Para su cálculo se obtuvo un promedio de la sumatoria total de los indicadores siguientes:

$$\text{STRC} = \text{RSFU} (0.5) + \text{REG} (0.15) + \text{PS} (0.25) + \text{IPLA} (0.1)$$

*Donde:*

### a) RSFU.- Información entregada a la SHCP sobre el SFU.

$$\text{RSFU} = (\text{CFISM} + \text{CFORTAMUN DF})/2$$

$$\text{CFISM} = \frac{\Sigma\text{FU} + \Sigma\text{FNF} + \Sigma\text{ID}}{9}$$

$$\text{CFORTAMUN DF} = \frac{\Sigma\text{FU} + \Sigma\text{FNF} + \Sigma\text{ID}}{9}$$

**Variables:**

- **FU** = Formato único.
- **FNF** = Nivel Fondo.
- **ID** = Indicadores de Desempeño.
- **CFISM** = Cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales del FISM en el SFU.
- **CFORTAMUN DF** = cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales del FORTAMUN DF en el SFU.

Se consideró la información enviada a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos del FORTAMUN DF y el FISM en cada uno de los trimestres reportados de 2013 (segundo, tercero y cuarto) para tres formatos: Formato Único (FU), Formato Nivel Fondo (FNF) e Indicadores de Desempeño (ID).<sup>1</sup>

Si el municipio cumplió con la disposición normativa de informar trimestralmente a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados de los fondos, mediante el FU, FNF e ID, se le asigna un valor de 1 a cada reporte, de lo contrario el valor es 0.

#### b) REG.- Reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información

$$REG = \frac{NRAI + TRAI + SPAS}{3}$$

##### Variables:

- **NRAI** = Existencia de normativa que regule el acceso a la información pública.
- **TRAI** = Mecanismos de transparencia y acceso a la información.
- **SPAS** = Existencia de un servidor público responsable de atender las solicitudes de información pública.

Para cada variable se establece el valor de 1 si el municipio disponía de ésta y 0 si por el contrario carecía de ella.

#### c) PS.- Participación Social

$$PS = (OPS + [PLA + EVA/2])/2$$

##### Variables:

- **OPS** = Órganos de Participación Social; si el municipio dispone de cualquiera de estos organismos se le otorga valor de 1 [Comités Ciudadanos (COC), Organizaciones Sociales (ORS), COPLADEMUN, Delegaciones municipales integradas por ciudadanos (DEM), Órganos de contraloría social a obras o servicios públicos (ORC)] y 0 si no cuenta con ninguno.
- **PLA** = Participación Social en el proceso de Planeación; si ésta existía se le otorgó valor 1 y en caso contrario, el valor es 0.
- **EVA** = Participación social en el proceso Evaluación; si ésta existía se le otorgó valor 1 y en caso contrario, el valor es 0.

<sup>1</sup> En el ejercicio fiscal 2013 no se reportó el primer trimestre, ya que el Portal Aplicativo se encontraba en reestructuración.

**d) IPLA.- Información Pública y de libre acceso**

$$IPLA = (CUP + ING + PRE + REP + OBR + DP)/6$$

**Variables:**

- **CUP** = Cuentas públicas
- **ING** = Ingresos (propios, por participaciones y aportaciones)
- **PRE** = Presupuesto (original, modificado y ejercido)
- **REP** = Resultados de los recursos públicos federales
- **OBR** = Obras públicas (programa de adquisiciones, contratos y contratistas)
- **DP** = Deuda Pública

Para cada una de estas variables, si el municipio publica la información referida se le otorgó un valor de 1 y en caso contrario, el valor es 0.

Los valores para la determinación del Grado de Transparencia y Rendición de Cuentas para cada municipio son los siguientes:

Grado de Transparencia y Rendición de Cuentas (GTRC)	Límite Inferior (LI)	Límite Superior (LS)
Muy Alto	0.7708	1.0000
Alto	0.6000	0.7708
Medio-Alto	0.4639	0.6000
Medio	0.3583	0.4639
Bajo	0.2500	0.3583
Muy Bajo	0.0000	0.2500

**FUENTE:** Elaborado por la ASF, con base en el método Dalenius-Hodges.



# ÍNDICE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL



## RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

El estado de Hidalgo tiene 84 municipios, con una población en 2010 de 2.7 millones de habitantes. El 51.6% se concentra en 15 municipios, entre los que destacan: Pachuca de Soto (10.1%), Tulancingo de Bravo (5.7%), Mineral de la Reforma (4.8%) y Huejutla de Reyes (4.6%).

De los 84 municipios del estado, 2 tienen menos de 5 mil habitantes; 51 tienen más de 5 mil y menos de 25 mil habitantes; 26 más de 25 mil y menos de 100 mil, y 5 más de 100 mil y menos de 500 mil. Si se considera el grado de rezago social, 10 municipios tienen un grado alto, 21 medio, 24 bajo y 29 muy bajo.

Los resultados del Índice de Desarrollo Institucional Municipal en el estado de Hidalgo indican que 19 municipios, es decir el 22.6%, tienen un desarrollo institucional muy alto; 37, el 44.1%, alto, y 28, el 33.3%, tienen un grado medio-alto.

Los municipios que tuvieron una mejor calificación en el contexto estatal fueron Pachuca de Soto (0.7254) y Tepetitlán (0.6862).

HIDALGO: RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (IDIM) Y SUS SUBÍNDICES, 2013  
(Número de municipios)

Grado	Desarrollo Institucional Municipal	% de los municipios	Subíndices			
			Capacidad Financiera	Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos	Desarrollo Administrativo	Transparencia y Rendición de Cuentas
Muy Alto	19	22.6	5	18	6	56
Alto	37	44.1	15	24	14	27
Medio-Alto	28	33.3	24	15	36	1
Medio	-	-	29	15	21	-
Bajo	-	-	10	6	7	-
Muy bajo	-	-	1	6	-	-
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>100.0</b>	<b>84</b>	<b>84</b>	<b>84</b>	<b>84</b>

FUENTE: Elaborado por la ASF, con información de INEGI y de la SHCP.

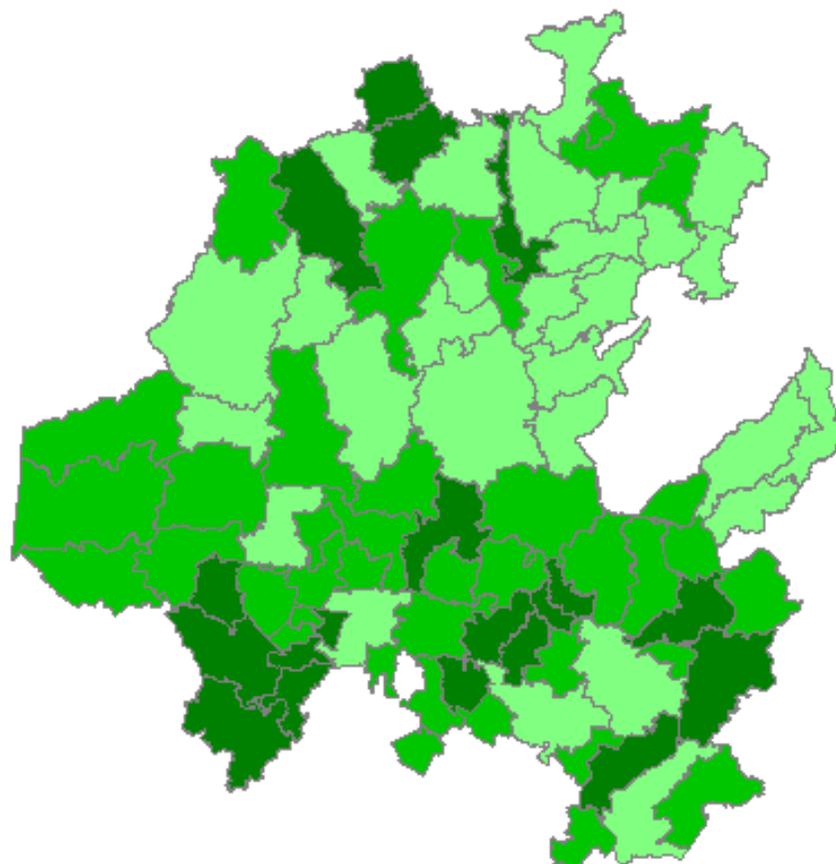
En el Subíndice de Capacidad Financiera los municipios mejor evaluados fueron Pachuca de Soto, Aitalaquia, Atotonilco de Tula, Tula de Allende y Mineral de la Reforma con un grado muy alto, en 15 municipios fue alto, en 24 medio-alto, en 29 medio, en 10 bajo y en 1 muy bajo. Las principales insuficiencias se presentaron por la baja recaudación del impuesto predial respecto de lo que se había programado, ya que 22 municipios recaudaron menos del 50.0% del monto que tenían programado para el impuesto predial, en 8 municipios no se reportó información sobre este indicador y en 74 municipios los recursos propios representan menos del 20.0% de sus recursos totales, lo que hace evidente la necesidad de fortalecer los recursos propios de los municipios, ya que existe un alto grado de dependencia de los recursos federales transferidos.

Respecto del Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos, 18 municipios fueron evaluados con un grado muy alto, 24 obtuvieron alto, 15 medio-alto, 15 medio, 6 bajo y 6 muy bajo; en general existe una adecuada cobertura en la prestación de los servicios públicos. Deben destacarse Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma que tienen una cobertura completa en los servicios públicos mencionados; no obstante lo anterior, es necesario implementar medidas para fortalecer los servicios de recolección de basura y de mantenimiento y equipamiento de calles y vialidades.

En el Subíndice de Desarrollo Administrativo, 6 municipios registraron un grado muy alto, 14 alto, 36 medio-alto, 21 medio y 7 bajo. Las principales insuficiencias detectadas en este subíndice, en general, son la falta de los reglamentos necesarios para una adecuada gestión municipal; además, en la profesionalización del personal no se disponen de sistemas como el servicio civil de carrera, el cual no se ha implementado en 80 municipios y sólo existe en 4, en 16 tienen programas de capacitación y en 10 se evalúa el desempeño del personal. Adicionalmente, las acciones en materia de armonización contable, registradas por el INEGI, son insuficientes y en 16 casos no se ha llevado a cabo ninguna.

Finalmente, en el Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas 56 municipios tuvieron un grado muy alto, en 27 fue alto y en 1 medio-alto. Es conveniente mencionar que 81 municipios cumplen en su totalidad con los requerimientos de la información pública de libre acceso, considerada para determinar este subíndice, es decir, ponen a disposición de la población la información sobre sus cuentas públicas, ingresos propios, las participaciones y aportaciones federales, el presupuesto, los resultados de los recursos federales, las obras públicas y su deuda contratada. Se debe fortalecer la participación social ya que en algunos casos la población no participa en los procesos de planeación y evaluación, y en 18 municipios no se había constituido un órgano en esta materia.

Hidalgo: Grado de Desarrollo Institucional Municipal, 2013



- 1. Muy Alto (19)
- 2. Alto (37)
- 3. Medio-Alto (28)

Total de municipios: **84**

FUENTE: Elaborado por la ASF, con información de INEGI y de la SHCP.

Hidalgo: Índice de Desarrollo Institucional Municipal, 2013

Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Subíndices				(IDIM)	Grado					Lugar que ocupa en el contexto	
			(SCF)	(SCPSP)	(SDA)	(STRC)		GCF	GCPSP	GDA	GTRC	GDIM	Nacional	Estatal
Hidalgo	13001	Acatlán	0.2511	0.6962	0.5396	0.7000	0.5230	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto	550	51
Hidalgo	13002	Acaxochitlán	0.3324	0.5346	0.4449	0.9000	0.5213	Medio-Alto	Bajo	Medio-Alto	Muy Alto	Alto	561	53
Hidalgo	13003	Actopan	0.3364	0.9821	0.5031	0.9500	0.6227	Medio-Alto	Muy Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Muy Alto	124	10
Hidalgo	13004	Agua Blanca de Iturbide	0.2227	0.8230	0.4690	0.9375	0.5542	Medio	Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Alto	379	33
Hidalgo	13005	Ajacuba	0.3412	0.8678	0.3701	0.6500	0.4935	Medio-Alto	Alto	Medio	Alto	Medio-Alto	745	67
Hidalgo	13006	Alfajayucan	0.2666	0.8137	0.4827	0.7083	0.5234	Medio	Alto	Medio-Alto	Alto	Alto	546	50
Hidalgo	13007	Almoleya	0.3291	0.6760	0.4447	0.7750	0.5166	Medio-Alto	Medio	Medio-Alto	Muy Alto	Alto	594	55
Hidalgo	13008	Apan	0.2623	0.6368	0.4218	0.8375	0.4973	Medio	Bajo	Medio	Muy Alto	Medio-Alto	717	63
Hidalgo	13009	El Arenal	0.3184	0.8792	0.4775	0.7208	0.5466	Medio-Alto	Alto	Medio-Alto	Alto	Alto	420	38
Hidalgo	13010	Atitalaquia	0.5275	0.9474	0.4558	0.9500	0.6463	Muy Alto	Muy Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Muy Alto	78	3
Hidalgo	13011	Atlapexco	0.3128	0.4335	0.5575	0.8250	0.5312	Medio-Alto	Muy Bajo	Alto	Muy Alto	Alto	507	46
Hidalgo	13012	Atotonilco el Grande	0.3014	0.8910	0.4968	0.6583	0.5394	Medio-Alto	Alto	Medio-Alto	Alto	Alto	456	42
Hidalgo	13013	Atotonilco de Tula	0.5112	0.9818	0.4884	0.8042	0.6313	Muy Alto	Muy Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Muy Alto	106	7
Hidalgo	13014	Calnali	0.1825	0.8777	0.4451	0.7750	0.5103	Bajo	Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Medio-Alto	634	59
Hidalgo	13015	Cardonal	0.2273	0.8361	0.3183	0.7500	0.4596	Medio	Alto	Bajo	Alto	Medio-Alto	1,010	79
Hidalgo	13016	Cuautepec de Hinojosa	0.3662	0.9635	0.5340	0.8250	0.6147	Alto	Muy Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto	149	12
Hidalgo	13017	Chapantongo	0.2368	0.7310	0.5203	0.8319	0.5434	Medio	Medio	Alto	Muy Alto	Alto	436	39
Hidalgo	13018	Chapulhuacán	0.2789	0.7319	0.6864	0.7500	0.6041	Medio	Medio-Alto	Muy Alto	Alto	Muy Alto	170	15
Hidalgo	13019	Chilcuautla	0.2720	0.8539	0.3071	0.8250	0.4839	Medio	Alto	Bajo	Muy Alto	Medio-Alto	821	70
Hidalgo	13020	Eloxochitlán	0.2403	0.7849	0.3702	0.7500	0.4759	Medio	Medio-Alto	Medio	Alto	Medio-Alto	888	74
Hidalgo	13021	Emiliano Zapata	0.3133	0.8000	0.5160	0.8750	0.5797	Medio-Alto	Medio-Alto	Alto	Muy Alto	Alto	256	23
Hidalgo	13022	Epazoyucan	0.2231	0.6753	0.4694	0.8875	0.5223	Medio	Medio	Medio-Alto	Muy Alto	Alto	558	52
Hidalgo	13023	Francisco I. Madero	0.2522	0.9570	0.4573	0.8750	0.5645	Medio	Muy Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Alto	328	28
Hidalgo	13024	Huasca de Ocampo	0.2031	0.9171	0.5052	0.6500	0.5204	Bajo	Muy Alto	Medio-Alto	Alto	Alto	565	54
Hidalgo	13025	Huautla	0.2603	0.3587	0.4673	0.7500	0.4558	Medio	Muy Bajo	Medio-Alto	Alto	Medio-Alto	1,038	81

Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Subíndices				(IDIM)	Grado					Lugar que ocupa en el contexto	
			(SCF)	(SCPSP)	(SDA)	(STRC)		GCF	GCPSP	GDA	GTRC	GDIM	Nacional	Estatal
Hidalgo	13026	Huazalingo	0.1365	0.7664	0.4067	0.7486	0.4615	Muy Bajo	Medio-Alto	Medio	Alto	Medio-Alto	993	78
Hidalgo	13027	Huehuetla	0.1986	0.6469	0.3590	0.7972	0.4497	Bajo	Bajo	Medio	Muy Alto	Medio-Alto	1,093	83
Hidalgo	13028	Huejutla de Reyes	0.3294	0.7877	0.4118	0.7972	0.5247	Medio-Alto	Medio-Alto	Medio	Muy Alto	Alto	541	49
Hidalgo	13029	Huichapan	0.3241	0.8126	0.4188	0.8542	0.5413	Medio-Alto	Alto	Medio	Muy Alto	Alto	446	41
Hidalgo	13030	Ixmiquilpan	0.2475	0.7686	0.5134	0.9500	0.5725	Medio	Medio-Alto	Alto	Muy Alto	Alto	291	26
Hidalgo	13031	Jacala de Ledezma	0.2136	0.7057	0.7430	0.7500	0.6065	Bajo	Medio	Muy Alto	Alto	Muy Alto	165	14
Hidalgo	13032	Jaltocán	0.2745	0.9534	0.4929	0.6167	0.5321	Medio	Muy Alto	Medio-Alto	Alto	Alto	503	45
Hidalgo	13033	Juárez Hidalgo	0.1551	0.6689	0.3787	0.7972	0.4500	Bajo	Medio	Medio	Muy Alto	Medio-Alto	1,089	82
Hidalgo	13034	Lolotla	0.2320	0.8684	0.6276	0.8542	0.6101	Medio	Alto	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto	153	13
Hidalgo	13035	Metepec	0.2027	0.9031	0.4648	0.8875	0.5496	Bajo	Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Alto	404	36
Hidalgo	13036	San Agustín Metzquititlán	0.2712	0.9272	0.2737	0.7750	0.4714	Medio	Muy Alto	Bajo	Muy Alto	Medio-Alto	924	75
Hidalgo	13037	Metztitlán	0.3311	0.6583	0.3862	0.7000	0.4760	Medio-Alto	Medio	Medio	Alto	Medio-Alto	887	73
Hidalgo	13038	Mineral del Chico	0.3292	0.6840	0.5163	0.9375	0.5789	Medio-Alto	Medio	Alto	Muy Alto	Alto	260	24
Hidalgo	13039	Mineral del Monte	0.3696	0.9005	0.4620	0.9500	0.6023	Alto	Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Muy Alto	177	16
Hidalgo	13040	La Misión	0.2699	0.6104	0.4109	0.7000	0.4634	Medio	Bajo	Medio	Alto	Medio-Alto	975	76
Hidalgo	13041	Mixquiahuala de Juárez	0.2287	0.7833	0.4806	0.8750	0.5419	Medio	Medio-Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Alto	443	40
Hidalgo	13042	Molango de Escamilla	0.2891	0.7715	0.4786	0.7750	0.5344	Medio-Alto	Medio-Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Alto	490	44
Hidalgo	13043	Nicolás Flores	0.2535	0.6779	0.4559	0.7694	0.5013	Medio	Medio	Medio-Alto	Alto	Medio-Alto	691	62
Hidalgo	13044	Nopala de Villagrán	0.3764	0.6100	0.5070	0.8875	0.5659	Alto	Bajo	Medio-Alto	Muy Alto	Alto	323	27
Hidalgo	13045	Omitlán de Juárez	0.2773	0.8718	0.5918	0.9375	0.6243	Medio	Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto	118	9
Hidalgo	13046	San Felipe Orizatlán	0.2894	0.7186	0.4697	0.6917	0.5064	Medio-Alto	Medio	Medio-Alto	Alto	Medio-Alto	660	60
Hidalgo	13047	Pacula	0.2580	0.8179	0.5383	0.7222	0.5469	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	418	37
Hidalgo	13048	Pachuca de Soto	0.5381	1.0000	0.7007	0.8028	0.7254	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto	18	1
Hidalgo	13049	Pisaflores	0.2992	0.6867	0.7496	0.8250	0.6426	Medio-Alto	Medio	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto	86	5
Hidalgo	13050	Progreso de Obregón	0.3731	0.8789	0.3854	0.7917	0.5376	Alto	Alto	Medio	Muy Alto	Alto	465	43
Hidalgo	13051	Mineral de la Reforma	0.4875	1.0000	0.4751	0.7708	0.6161	Muy Alto	Muy Alto	Medio-Alto	Alto	Muy Alto	147	11
Hidalgo	13052	San Agustín Tlaxiaca	0.3148	0.9461	0.4692	0.8597	0.5802	Medio-Alto	Muy Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Alto	254	22

**ÍNDICE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL 2013**

Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Subíndices				(IDIM)	Grado					Lugar que ocupa en el contexto	
			(SCF)	(SCPSP)	(SDA)	(STRC)		GCF	GCPSP	GDA	GTRC	GDIM	Nacional	Estatad
Hidalgo	13053	San Bartolo Tutotepec	0.2117	0.7664	0.3827	0.8750	0.4960	Bajo	Medio-Alto	Medio	Muy Alto	Medio-Alto	725	65
Hidalgo	13054	San Salvador	0.2694	0.7978	0.5646	0.8250	0.5779	Medio	Medio-Alto	Alto	Muy Alto	Alto	266	25
Hidalgo	13055	Santiago de Anaya	0.2531	0.8589	0.5004	0.8375	0.5598	Medio	Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Alto	352	30
Hidalgo	13056	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	0.2664	0.9893	0.4421	0.8250	0.5568	Medio	Muy Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Alto	364	31
Hidalgo	13057	Singuilucan	0.2191	0.5265	0.4738	0.8250	0.4883	Medio	Muy Bajo	Medio-Alto	Muy Alto	Medio-Alto	790	69
Hidalgo	13058	Tasquillo	0.2708	0.7509	0.4117	0.6722	0.4795	Medio	Medio-Alto	Medio	Alto	Medio-Alto	861	72
Hidalgo	13059	Tecozautla	0.3480	0.6099	0.5070	0.8722	0.5557	Medio-Alto	Bajo	Medio-Alto	Muy Alto	Alto	374	32
Hidalgo	13060	Tenango de Doria	0.3112	0.8175	0.2772	0.8875	0.4888	Medio-Alto	Alto	Bajo	Muy Alto	Medio-Alto	783	68
Hidalgo	13061	Tepeapulco	0.3931	0.9526	0.4239	0.9375	0.5982	Alto	Muy Alto	Medio	Muy Alto	Muy Alto	196	19
Hidalgo	13062	Tepehuacán de Guerrero	0.2728	0.5287	0.4538	0.6500	0.4590	Medio	Muy Bajo	Medio-Alto	Alto	Medio-Alto	1,019	80
Hidalgo	13063	Tepeji del Río de Ocampo	0.4341	0.9465	0.5389	0.8597	0.6380	Alto	Muy Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto	96	6
Hidalgo	13064	Tepetitlán	0.3698	0.8482	0.8058	0.7208	0.6862	Alto	Alto	Muy Alto	Alto	Muy Alto	38	2
Hidalgo	13065	Tetepango	0.3656	0.9255	0.5620	0.7208	0.5992	Alto	Muy Alto	Alto	Alto	Muy Alto	190	18
Hidalgo	13066	Villa de Tezontepec	0.3197	0.7980	0.3820	0.8875	0.5299	Medio-Alto	Medio-Alto	Medio	Muy Alto	Alto	515	47
Hidalgo	13067	Tezontepec de Aldama	0.3307	0.9139	0.4797	0.8750	0.5866	Medio-Alto	Muy Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Alto	233	20
Hidalgo	13068	Tianguiestengo	0.1572	0.7110	0.4275	0.8194	0.4808	Bajo	Medio	Medio	Muy Alto	Medio-Alto	847	71
Hidalgo	13069	Tizayuca	0.4713	0.8653	0.4016	0.8750	0.5833	Alto	Alto	Medio	Muy Alto	Alto	245	21
Hidalgo	13070	Tlahuelilpan	0.4042	0.7263	0.4062	0.8875	0.5500	Alto	Medio	Medio	Muy Alto	Alto	402	35
Hidalgo	13071	Tlahuiltepa	0.3109	0.8897	0.3874	0.9222	0.5506	Medio-Alto	Alto	Medio	Muy Alto	Alto	400	34
Hidalgo	13072	Tlanalapa	0.3698	0.8842	0.4156	0.6167	0.5147	Alto	Alto	Medio	Alto	Alto	604	56
Hidalgo	13073	Tlanchinol	0.2005	0.9095	0.4605	0.7000	0.5108	Bajo	Muy Alto	Medio-Alto	Alto	Medio-Alto	627	57
Hidalgo	13074	Tlaxcoapan	0.3864	0.8779	0.3023	0.8875	0.5267	Alto	Alto	Bajo	Muy Alto	Alto	529	48
Hidalgo	13075	Tolcayuca	0.4126	0.7368	0.3994	0.9500	0.5634	Alto	Medio-Alto	Medio	Muy Alto	Alto	335	29
Hidalgo	13076	Tula de Allende	0.4881	0.9417	0.5118	0.8875	0.6455	Muy Alto	Muy Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto	80	4
Hidalgo	13077	Tulancingo de Bravo	0.4386	0.8074	0.5746	0.8250	0.6256	Alto	Medio-Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto	114	8
Hidalgo	13078	Xochiatipan	0.2868	0.4046	0.4969	0.8250	0.4962	Medio	Muy Bajo	Medio-Alto	Muy Alto	Medio-Alto	724	64
Hidalgo	13079	Xochicoatlán	0.3102	0.8926	0.3175	0.6222	0.4629	Medio-Alto	Alto	Bajo	Alto	Medio-Alto	981	77

Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Subíndices				(IDIM)	Grado					Lugar que ocupa en el contexto	
			(SCF)	(SCPSP)	(SDA)	(STRC)		GCF	GCPSP	GDA	GTRC	GDIM	Nacional	Estatal
Hidalgo	13080	Yahualica	0.3135	0.3667	0.4354	0.9375	0.4950	Medio-Alto	Muy Bajo	Medio-Alto	Muy Alto	Medio-Alto	733	66
Hidalgo	13081	Zacualtipán de Ángeles	0.2709	0.6610	0.4372	0.5333	0.4484	Medio	Medio	Medio-Alto	Medio-Alto	Medio-Alto	1,105	84
Hidalgo	13082	Zapotlán de Juárez	0.3543	0.8998	0.4969	0.8875	0.5998	Medio-Alto	Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Muy Alto	188	17
Hidalgo	13083	Zempoala	0.4171	0.6957	0.3116	0.8542	0.5041	Alto	Medio	Bajo	Muy Alto	Medio-Alto	679	61
Hidalgo	13084	Zimapán	0.1918	0.7584	0.5011	0.7417	0.5105	Bajo	Medio-Alto	Medio-Alto	Alto	Medio-Alto	632	58

FUENTE: Elaborado por la ASF, con información de INEGI y de la SHCP.

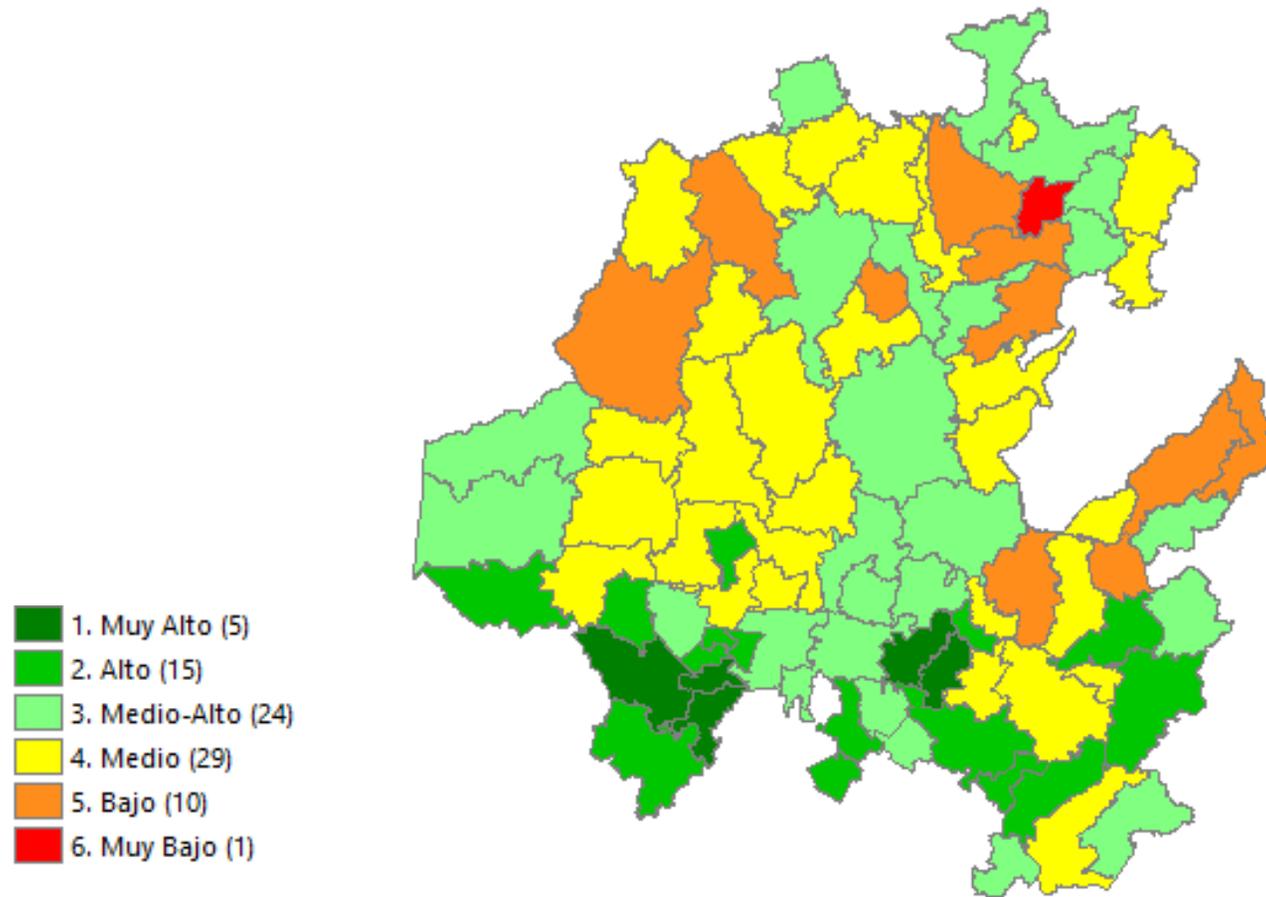




**SUBÍNDICE DE CAPACIDAD FINANCIERA**  
**(SCF)**



Hidalgo: Grado de Capacidad Financiera, 2013



Total de Municipios: **84**

FUENTE: Elaborado por la ASF, con información de INEGI y de la SHCP.

Hidalgo: Subíndice de Capacidad Financiera, 2013

Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Proporción de recursos propios (PROP)	Cobro del impuesto predial a cargo de la Administración Municipal (CIP)	Porcentaje del impuesto predial recaudado respecto del programado (PIP_P)	Subíndice de Capacidad Financiera (SCF)	Grado
Hidalgo	13001	Acatlán	0.0411	0.1500	0.0600	0.2511	Medio
Hidalgo	13002	Acaxochitlán	0.0324	0.1500	0.1500	0.3324	Medio-Alto
Hidalgo	13003	Actopan	0.1354	0.1500	0.0510	0.3364	Medio-Alto
Hidalgo	13004	Agua Blanca de Iturbide	0.0277	0.1500	0.0450	0.2227	Medio
Hidalgo	13005	Ajacuba	0.1012	0.1500	0.0900	0.3412	Medio-Alto
Hidalgo	13006	Alfajayucan	0.0266	0.1500	0.0900	0.2666	Medio
Hidalgo	13007	Almoloya	0.0291	0.1500	0.1500	0.3291	Medio-Alto
Hidalgo	13008	Apan	0.0673	0.1500	0.0450	0.2623	Medio
Hidalgo	13009	El Arenal	0.0409	0.1500	0.1275	0.3184	Medio-Alto
Hidalgo	13010	Atitalaquia	0.3055	0.1500	0.0720	0.5275	Muy Alto
Hidalgo	13011	Atlapexco	0.0263	0.1500	0.1365	0.3128	Medio-Alto
Hidalgo	13012	Atotonilco el Grande*	0.0614	0.1500	0.0900	0.3014	Medio-Alto
Hidalgo	13013	Atotonilco de Tula	0.2862	0.1500	0.0750	0.5112	Muy Alto
Hidalgo	13014	Calnali*	0.0325	0.1500	0.0000	0.1825	Bajo
Hidalgo	13015	Cardonal	0.0323	0.1500	0.0450	0.2273	Medio
Hidalgo	13016	Cuautepec de Hinojosa	0.0662	0.1500	0.1500	0.3662	Alto
Hidalgo	13017	Chapantongo	0.0118	0.1500	0.0750	0.2368	Medio
Hidalgo	13018	Chapulhuacán	0.0149	0.1500	0.1140	0.2789	Medio
Hidalgo	13019	Chilcuautla	0.0320	0.1500	0.0900	0.2720	Medio
Hidalgo	13020	Eloxochitlán	0.0138	0.1500	0.0765	0.2403	Medio
Hidalgo	13021	Emiliano Zapata	0.0718	0.1500	0.0915	0.3133	Medio-Alto
Hidalgo	13022	Epazoyucan	0.0731	0.1500	0.0000	0.2231	Medio
Hidalgo	13023	Francisco I. Madero	0.0587	0.1500	0.0435	0.2522	Medio
Hidalgo	13024	Huasca de Ocampo	0.0531	0.1500	0.0000	0.2031	Bajo

Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Proporción de recursos propios (PROP)	Cobro del impuesto predial a cargo de la Administración Municipal (CIP)	Porcentaje del impuesto predial recaudado respecto del programado (PIP_P)	Subíndice de Capacidad Financiera (SCF)	Grado
Hidalgo	13025	Huautla	0.0083	0.1500	0.1020	0.2603	Medio
Hidalgo	13026	Huazalingo	0.0165	0.0000	0.1200	0.1365	Muy Bajo
Hidalgo	13027	Huehuetla	0.0021	0.1500	0.0465	0.1986	Bajo
Hidalgo	13028	Huejutla de Reyes	0.0459	0.1500	0.1335	0.3294	Medio-Alto
Hidalgo	13029	Huichapan	0.1741	0.1500	0.0000	0.3241	Medio-Alto
Hidalgo	13030	Ixmiquilpan	0.0615	0.1500	0.0360	0.2475	Medio
Hidalgo	13031	Jacala de Ledezma	0.0111	0.1500	0.0525	0.2136	Bajo
Hidalgo	13032	Jaltocán	0.0062	0.1500	0.1182	0.2745	Medio
Hidalgo	13033	Juárez Hidalgo	0.0051	0.1500	0.0000	0.1551	Bajo
Hidalgo	13034	Lolotla	0.0145	0.1500	0.0675	0.2320	Medio
Hidalgo	13035	Metepec	0.0227	0.1500	0.0300	0.2027	Bajo
Hidalgo	13036	San Agustín Metzquitlán	0.0162	0.1500	0.1050	0.2712	Medio
Hidalgo	13037	Metztitlán	0.0311	0.1500	0.1500	0.3311	Medio-Alto
Hidalgo	13038	Mineral del Chico	0.0442	0.1500	0.1350	0.3292	Medio-Alto
Hidalgo	13039	Mineral del Monte	0.1146	0.1500	0.1050	0.3696	Alto
Hidalgo	13040	La Misión	0.0074	0.1500	0.1125	0.2699	Medio
Hidalgo	13041	Mixquiahuala de Juárez	0.0787	0.1500	0.0000	0.2287	Medio
Hidalgo	13042	Molango de Escamilla	0.0266	0.1500	0.1125	0.2891	Medio-Alto
Hidalgo	13043	Nicolás Flores	0.0135	0.1500	0.0900	0.2535	Medio
Hidalgo	13044	Nopala de Villagrán	0.0914	0.1500	0.1350	0.3764	Alto
Hidalgo	13045	Omitlán de Juárez	0.0298	0.1500	0.0975	0.2773	Medio
Hidalgo	13046	San Felipe Orizatlán	0.0089	0.1500	0.1305	0.2894	Medio-Alto
Hidalgo	13047	Pacula	0.0180	0.1500	0.0900	0.2580	Medio
Hidalgo	13048	Pachuca de Soto	0.2651	0.1500	0.1230	0.5381	Muy Alto
Hidalgo	13049	Pisaflores	0.0052	0.1500	0.1440	0.2992	Medio-Alto
Hidalgo	13050	Progreso de Obregón	0.0731	0.1500	0.1500	0.3731	Alto
Hidalgo	13051	Mineral de la Reforma	0.2655	0.1500	0.0720	0.4875	Muy Alto

Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Proporción de recursos propios (PROP)	Cobro del impuesto predial a cargo de la Administración Municipal (CIP)	Porcentaje del impuesto predial recaudado respecto del programado (PIP_P)	Subíndice de Capacidad Financiera (SCF)	Grado
Hidalgo	13052	San Agustín Tlaxiaca	0.0748	0.1500	0.0900	0.3148	Medio-Alto
Hidalgo	13053	San Bartolo Tutotepec	0.0092	0.1500	0.0525	0.2117	Bajo
Hidalgo	13054	San Salvador	0.0318	0.1500	0.0876	0.2694	Medio
Hidalgo	13055	Santiago de Anaya	0.0581	0.1500	0.0450	0.2531	Medio
Hidalgo	13056	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	0.0639	0.1500	0.0525	0.2664	Medio
Hidalgo	13057	Singuilucan	0.0379	0.1500	0.0311	0.2191	Medio
Hidalgo	13058	Tasquillo	0.0383	0.1500	0.0825	0.2708	Medio
Hidalgo	13059	Tecoautla	0.0480	0.1500	0.1500	0.3480	Medio-Alto
Hidalgo	13060	Tenango de Doria	0.0112	0.1500	0.1500	0.3112	Medio-Alto
Hidalgo	13061	Tepeapulco	0.1936	0.1500	0.0495	0.3931	Alto
Hidalgo	13062	Tepehuacán de Guerrero	0.0148	0.1500	0.1080	0.2728	Medio
Hidalgo	13063	Tepeji del Río de Ocampo	0.2046	0.1500	0.0795	0.4341	Alto
Hidalgo	13064	Tepetitlán	0.0848	0.1500	0.1350	0.3698	Alto
Hidalgo	13065	Tetepango	0.1361	0.1500	0.0795	0.3656	Alto
Hidalgo	13066	Villa de Tezontepec	0.1292	0.1500	0.0405	0.3197	Medio-Alto
Hidalgo	13067	Tezontepec de Aldama	0.0307	0.1500	0.1500	0.3307	Medio-Alto
Hidalgo	13068	Tianguistengo	0.0072	0.1500	0.0000	0.1572	Bajo
Hidalgo	13069	Tizayuca	0.2613	0.1500	0.0600	0.4713	Alto
Hidalgo	13070	Tlahuelilpan	0.1042	0.1500	0.1500	0.4042	Alto
Hidalgo	13071	Tlahuiltepa	0.0060	0.1500	0.1500	0.3060	Medio-Alto
Hidalgo	13072	Tlanalapa	0.0698	0.1500	0.1500	0.3698	Alto
Hidalgo	13073	Tlanchinol	0.0055	0.1500	0.0450	0.2005	Bajo
Hidalgo	13074	Tlaxcoapan	0.0903	0.1500	0.1461	0.3864	Alto
Hidalgo	13075	Tolcayuca	0.1576	0.1500	0.1050	0.4126	Alto
Hidalgo	13076	Tula de Allende	0.1881	0.1500	0.1500	0.4881	Muy Alto
Hidalgo	13077	Tulancingo de Bravo	0.1386	0.1500	0.1500	0.4386	Alto

Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Proporción de recursos propios (PROP)	Cobro del impuesto predial a cargo de la Administración Municipal (CIP)	Porcentaje del impuesto predial recaudado respecto del programado (PIP_P)	Subíndice de Capacidad Financiera (SCF)	Grado
Hidalgo	13078	Xochiatipan	0.0029	0.1500	0.1340	0.2868	Medio
Hidalgo	13079	Xochicoatlán	0.0102	0.1500	0.1500	0.3102	Medio-Alto
Hidalgo	13080	Yahualica	0.0135	0.1500	0.1500	0.3135	Medio-Alto
Hidalgo	13081	Zacualtipán de Ángeles	0.0759	0.1500	0.0450	0.2709	Medio
Hidalgo	13082	Zapotlán de Juárez	0.1143	0.1500	0.0900	0.3543	Medio-Alto
Hidalgo	13083	Zempoala	0.1171	0.1500	0.1500	0.4171	Alto
Hidalgo	13084	Zimapán	0.0418	0.1500	0.0000	0.1918	Bajo

**FUENTE:** Elaborado por la ASF, con información de INEGI y de la SHCP.



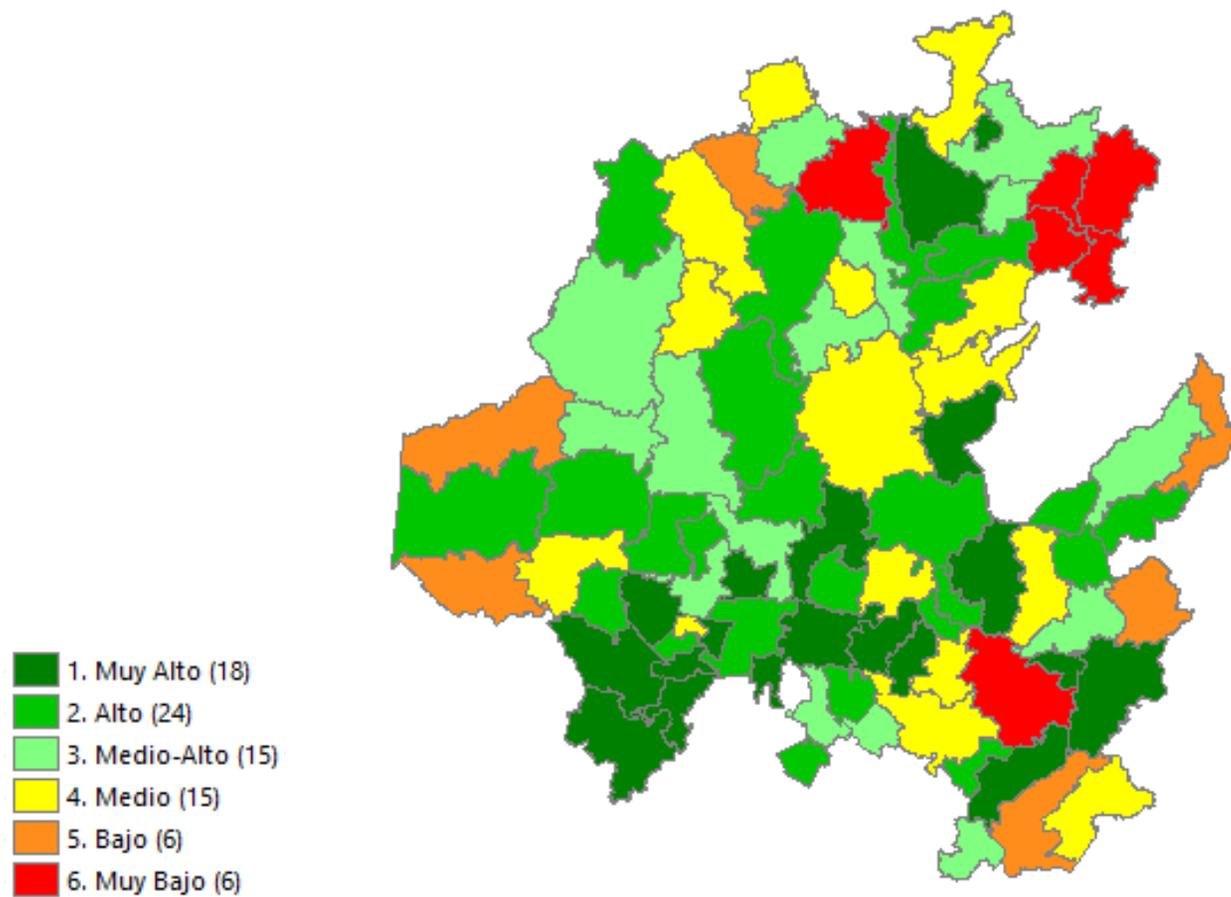


**SUBÍNDICE DE COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PÚBLICOS  
(SCPSP)**





Hidalgo: Grado de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos, 2013



Total de Municipios: **84**

FUENTE: Elaborado por la ASF, con información de INEGI y de la SHCP.

Hidalgo: Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos, 2013

Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Viviendas con agua potable (VAP)	Viviendas con drenaje (VCD)	Tratamiento y disposición de aguas residuales (TDA)	Recolección de basura (RB)	Mantenimiento y equipamiento de calles y vialidades (MEC)	Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (SCPSP)	Grado
Hidalgo	13001	Acatlán	0.1542	0.1367	0.2000	0.1421	0.0632	0.6962	Medio
Hidalgo	13002	Acaxochitlán	0.1248	0.1203	0.0000	0.1895	0.1000	0.5346	Bajo
Hidalgo	13003	Actopan	0.1984	0.1942	0.2000	0.1947	0.1947	0.9821	Muy Alto
Hidalgo	13004	Agua Blanca de Iturbide	0.1833	0.1419	0.2000	0.1926	0.1053	0.8230	Alto
Hidalgo	13005	Ajacuba	0.2000	0.1888	0.2000	0.2000	0.0789	0.8678	Alto
Hidalgo	13006	Alfajayucan	0.1956	0.1444	0.2000	0.1579	0.1158	0.8137	Alto
Hidalgo	13007	Almoloya	0.2000	0.1866	0.0526	0.0368	0.2000	0.6760	Medio
Hidalgo	13008	Apan	0.2000	0.2000	0.1000	0.0842	0.0526	0.6368	Bajo
Hidalgo	13009	El Arenal	0.1569	0.1749	0.2000	0.1474	0.2000	0.8792	Alto
Hidalgo	13010	Atitalaquia	0.2000	0.2000	0.2000	0.1842	0.1632	0.9474	Muy Alto
Hidalgo	13011	Atlapexco	0.1278	0.0731	0.0853	0.0947	0.0526	0.4335	Muy Bajo
Hidalgo	13012	Atotonilco el Grande	0.1783	0.1600	0.2000	0.1842	0.1684	0.8910	Alto
Hidalgo	13013	Atotonilco de Tula	0.1857	0.1961	0.2000	0.2000	0.2000	0.9818	Muy Alto
Hidalgo	13014	Calnali	0.1899	0.1878	0.2000	0.2000	0.1000	0.8777	Alto
Hidalgo	13015	Cardonal	0.1741	0.1515	0.2000	0.1105	0.2000	0.8361	Alto
Hidalgo	13016	Cuautepec de Hinojosa	0.1931	0.1703	0.2000	0.2000	0.2000	0.9635	Muy Alto
Hidalgo	13017	Chapantongo	0.1967	0.1343	0.1000	0.1632	0.1368	0.7310	Medio
Hidalgo	13018	Chapulhuacán	0.1563	0.1798	0.2000	0.0947	0.1011	0.7319	Medio-Alto
Hidalgo	13019	Chilcuautla	0.1864	0.1675	0.1579	0.1842	0.1579	0.8539	Alto
Hidalgo	13020	Eloxochitlán	0.1896	0.1901	0.0789	0.1263	0.2000	0.7849	Medio-Alto
Hidalgo	13021	Emiliano Zapata	0.2000	0.2000	0.2000	0.1000	0.1000	0.8000	Medio-Alto
Hidalgo	13022	Epazoyucan	0.1940	0.1865	0.0421	0.2000	0.0526	0.6753	Medio
Hidalgo	13023	Francisco I. Madero	0.2000	0.1833	0.2000	0.1737	0.2000	0.9570	Muy Alto
Hidalgo	13024	Huasca de Ocampo	0.1883	0.1499	0.2000	0.2000	0.1789	0.9171	Muy Alto



Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Viviendas con agua potable (VAP)	Viviendas con drenaje (VCD)	Tratamiento y disposición de aguas residuales (TDA)	Recolección de basura (RB)	Mantenimiento y equipamiento de calles y vialidades (MEC)	Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (SCPSP)	Grado
Hidalgo	13025	Huautla	0.1114	0.0526	0.1105	0.0105	0.0737	0.3587	Muy Bajo
Hidalgo	13026	Huazalingo	0.1577	0.1351	0.2000	0.1895	0.0842	0.7664	Medio-Alto
Hidalgo	13027	Huehuetla	0.0954	0.1411	0.2000	0.1053	0.1053	0.6469	Bajo
Hidalgo	13028	Huejutla de Reyes	0.1688	0.1516	0.1832	0.1842	0.1000	0.7877	Medio-Alto
Hidalgo	13029	Huichapan	0.1997	0.1603	0.0947	0.2000	0.1579	0.8126	Alto
Hidalgo	13030	Ixmiquilpan	0.1876	0.1863	0.2000	0.0947	0.1000	0.7686	Medio-Alto
Hidalgo	13031	Jacala de Ledezma	0.1252	0.1753	0.2000	0.1053	0.1000	0.7057	Medio
Hidalgo	13032	Jaltocán	0.1579	0.1955	0.2000	0.2000	0.2000	0.9534	Muy Alto
Hidalgo	13033	Juárez Hidalgo	0.1934	0.1703	0.1053	0.2000	0.0000	0.6689	Medio
Hidalgo	13034	Lolotla	0.1516	0.1431	0.1737	0.2000	0.2000	0.8684	Alto
Hidalgo	13035	Metepiec	0.1979	0.1631	0.2000	0.1737	0.1684	0.9031	Alto
Hidalgo	13036	San Agustín Metzquitlán	0.1994	0.1647	0.2000	0.1632	0.2000	0.9272	Muy Alto
Hidalgo	13037	Metztitlán	0.1683	0.1690	0.1211	0.1000	0.1000	0.6583	Medio
Hidalgo	13038	Mineral del Chico	0.1729	0.1585	0.1211	0.1895	0.0421	0.6840	Medio
Hidalgo	13039	Mineral del Monte	0.1833	0.1961	0.2000	0.1842	0.1368	0.9005	Alto
Hidalgo	13040	La Misión	0.0539	0.1565	0.2000	0.1000	0.1000	0.6104	Bajo
Hidalgo	13041	Mixquiahuala de Juárez	0.2000	0.1991	0.1000	0.1842	0.1000	0.7833	Medio-Alto
Hidalgo	13042	Molango de Escamilla	0.1653	0.1852	0.2000	0.1421	0.0789	0.7715	Medio-Alto
Hidalgo	13043	Nicolás Flores	0.1562	0.1164	0.2000	0.1053	0.1000	0.6779	Medio
Hidalgo	13044	Nopala de Villagrán	0.1900	0.1358	0.1421	0.0421	0.1000	0.6100	Bajo
Hidalgo	13045	Omitlán de Juárez	0.1959	0.1653	0.2000	0.1737	0.1368	0.8718	Alto
Hidalgo	13046	San Felipe Orizatlán	0.1804	0.1172	0.1526	0.1421	0.1263	0.7186	Medio
Hidalgo	13047	Pacula	0.0911	0.1267	0.2000	0.2000	0.2000	0.8179	Alto
Hidalgo	13048	Pachuca de Soto	0.2000	0.2000	0.2000	0.2000	0.2000	1.0000	Muy Alto
Hidalgo	13049	Pisaflores	0.1366	0.1396	0.2000	0.1053	0.1053	0.6867	Medio
Hidalgo	13050	Progreso de Obregón	0.2000	0.2000	0.1474	0.1842	0.1474	0.8789	Alto
Hidalgo	13051	Mineral de la Reforma	0.2000	0.2000	0.2000	0.2000	0.2000	1.0000	Muy Alto

Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Viviendas con agua potable (VAP)	Viviendas con drenaje (VCD)	Tratamiento y disposición de aguas residuales (TDA)	Recolección de basura (RB)	Mantenimiento y equipamiento de calles y vialidades (MEC)	Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (SCPSP)	Grado
Hidalgo	13052	San Agustín Tlaxiaca	0.1767	0.1746	0.2000	0.1947	0.2000	0.9461	Muy Alto
Hidalgo	13053	San Bartolo Tutotepec	0.1259	0.1143	0.2000	0.1263	0.2000	0.7664	Medio-Alto
Hidalgo	13054	San Salvador	0.2000	0.1820	0.2000	0.1053	0.1105	0.7978	Medio-Alto
Hidalgo	13055	Santiago de Anaya	0.2000	0.1747	0.2000	0.2000	0.0842	0.8589	Alto
Hidalgo	13056	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	0.1913	0.1980	0.2000	0.2000	0.2000	0.9893	Muy Alto
Hidalgo	13057	Singuilucan	0.1834	0.1641	0.0842	0.0421	0.0526	0.5265	Muy Bajo
Hidalgo	13058	Tasquillo	0.1912	0.1597	0.2000	0.1000	0.1000	0.7509	Medio-Alto
Hidalgo	13059	Tecoautla	0.1867	0.1494	0.0158	0.1263	0.1316	0.6099	Bajo
Hidalgo	13060	Tenango de Doria	0.1592	0.1530	0.2000	0.2000	0.1053	0.8175	Alto
Hidalgo	13061	Tepeapulco	0.2000	0.2000	0.2000	0.1842	0.1684	0.9526	Muy Alto
Hidalgo	13062	Tepehuacán de Guerrero	0.0977	0.1278	0.2000	0.1032	0.0000	0.5287	Muy Bajo
Hidalgo	13063	Tepeji del Río de Ocampo	0.1672	0.1898	0.2000	0.1947	0.1947	0.9465	Muy Alto
Hidalgo	13064	Tepetitlán	0.1984	0.1772	0.2000	0.1516	0.1211	0.8482	Alto
Hidalgo	13065	Tetepango	0.2000	0.1939	0.2000	0.1895	0.1421	0.9255	Muy Alto
Hidalgo	13066	Villa de Tezontepec	0.1997	0.1983	0.1000	0.1947	0.1053	0.7980	Medio-Alto
Hidalgo	13067	Tezontepec de Aldama	0.2000	0.1876	0.2000	0.1789	0.1474	0.9139	Muy Alto
Hidalgo	13068	Tiangustengo	0.1426	0.1369	0.1737	0.1737	0.0842	0.7110	Medio
Hidalgo	13069	Tizayuca	0.2000	0.2000	0.2000	0.1653	0.1000	0.8653	Alto
Hidalgo	13070	Tlahuelilpan	0.2000	0.2000	0.1000	0.1421	0.0842	0.7263	Medio
Hidalgo	13071	Tlahuiltepa	0.1482	0.1415	0.2000	0.2000	0.2000	0.8897	Alto
Hidalgo	13072	Tlanalapa	0.2000	0.2000	0.2000	0.1632	0.1211	0.8842	Alto
Hidalgo	13073	Tlanchinol	0.1690	0.1405	0.2000	0.2000	0.2000	0.9095	Muy Alto
Hidalgo	13074	Tlaxcoapan	0.1937	0.2000	0.2000	0.2000	0.0842	0.8779	Alto
Hidalgo	13075	Tolcayuca	0.2000	0.2000	0.0211	0.1789	0.1368	0.7368	Medio-Alto
Hidalgo	13076	Tula de Allende	0.1795	0.1969	0.2000	0.1916	0.1737	0.9417	Muy Alto
Hidalgo	13077	Tulancingo de Bravo	0.1969	0.2000	0.1211	0.1842	0.1053	0.8074	Medio-Alto
Hidalgo	13078	Xochiatipan	0.0797	0.0701	0.0537	0.1005	0.1005	0.4046	Muy Bajo



Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Viviendas con agua potable (VAP)	Viviendas con drenaje (VCD)	Tratamiento y disposición de aguas residuales (TDA)	Recolección de basura (RB)	Mantenimiento y equipamiento de calles y vialidades (MEC)	Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (SCPSP)	Grado
Hidalgo	13079	Xochicoatlán	0.1894	0.1664	0.2000	0.1368	0.2000	0.8926	Alto
Hidalgo	13080	Yahualica	0.1099	0.1358	0.1158	0.0000	0.0053	0.3667	Muy Bajo
Hidalgo	13081	Zacualtipán de Ángeles	0.1694	0.1947	0.1000	0.0968	0.1000	0.6610	Medio
Hidalgo	13082	Zapotlán de Juárez	0.1946	0.2000	0.2000	0.1053	0.2000	0.8998	Alto
Hidalgo	13083	Zempoala	0.1978	0.1979	0.2000	0.1000	0.0000	0.6957	Medio
Hidalgo	13084	Zimapán	0.1479	0.1684	0.2000	0.1474	0.0947	0.7584	Medio-Alto

FUENTE: Elaborado por la ASF, con información de INEGI y de la SHCP.

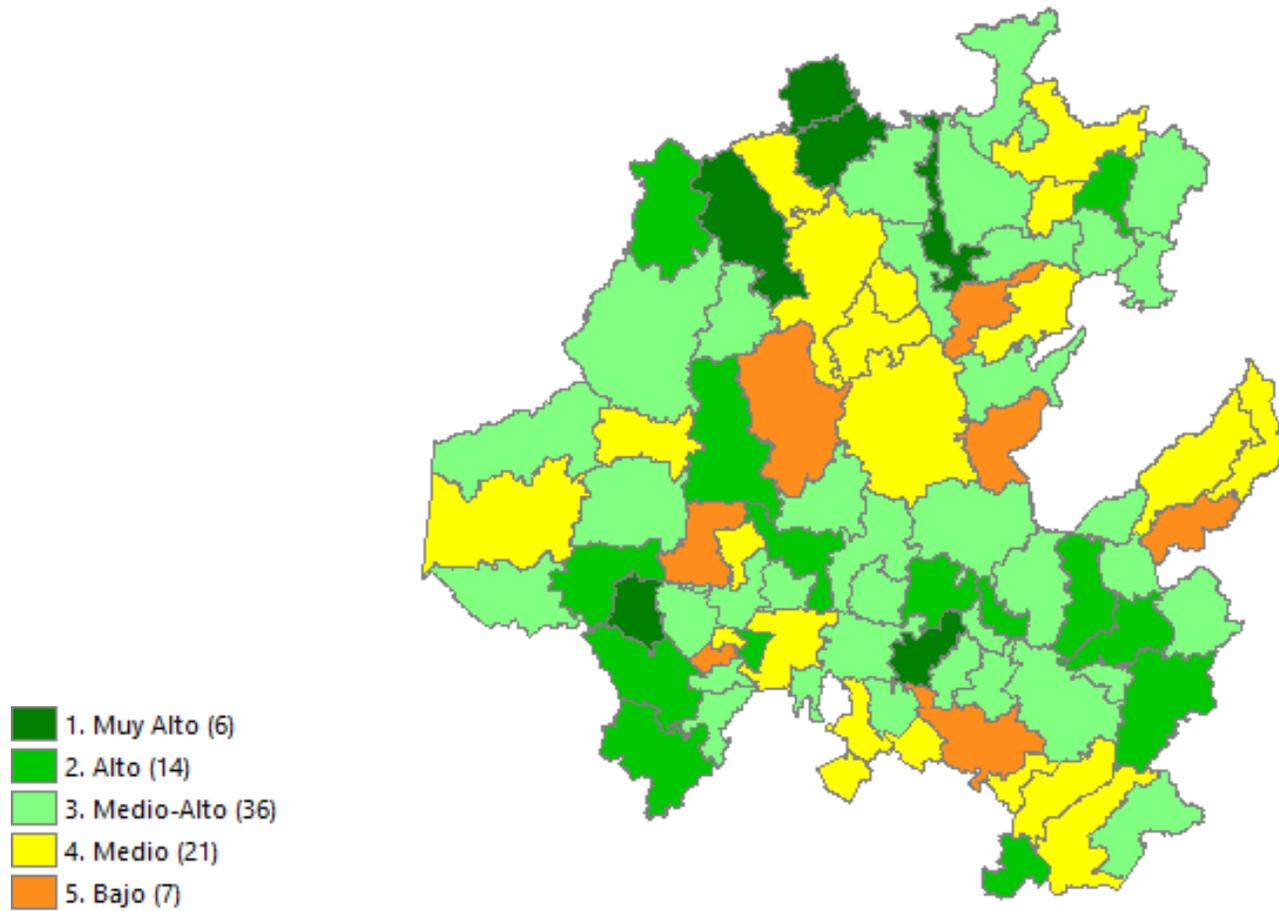




**SUBÍNDICE DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
(SDA)**



Hidalgo: Grado de Desarrollo Administrativo, 2013



Total de Municipios: **84**

FUENTE: Elaborado por la ASF, con información de INEGI y de la SHCP.

Hidalgo: Subíndice de Desarrollo Administrativo, 2013

Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Estructura organizacional (EO)	Existencia de Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	Reglamentación municipal (R)	Mobiliario y equipo en la Administración Municipal (MyE)	Disponibilidad de catastro y su actualización (DAC)	Profesionalización del personal en el Ayuntamiento (PP)	Herramientas de comunicación (HEC)	Perfil y antigüedad de los titulares (PAT)	Armonización contable (ARC)	Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA)	Grado
Hidalgo	13001	Acatlán	0.7500	1.0000	0.8571	1.0000	1.0000	0.0000	1.0000	0.3605	0.0000	0.5396	Alto
Hidalgo	13002	Acaxochitlán	1.0000	1.0000	0.5714	0.7500	0.0000	0.1500	1.0000	0.5667	0.4000	0.4449	Medio-Alto
Hidalgo	13003	Actopan	0.7500	1.0000	0.4286	0.7500	1.0000	0.0000	0.6667	0.6300	0.6000	0.5031	Medio-Alto
Hidalgo	13004	Agua Blanca de Iturbide	1.0000	1.0000	0.7143	0.5000	0.5000	0.0000	1.0000	0.4184	0.4000	0.4690	Medio-Alto
Hidalgo	13005	Ajacuba	0.7500	1.0000	0.1429	0.7500	0.5000	0.0000	1.0000	0.5119	0.2000	0.3701	Medio
Hidalgo	13006	Alfajayucan	0.7500	1.0000	0.2857	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.5735	0.4000	0.4827	Medio-Alto
Hidalgo	13007	Almoloya	0.7500	0.0000	0.4286	0.5000	1.0000	0.1500	0.6667	0.4208	0.2000	0.4447	Medio-Alto
Hidalgo	13008	Apan	1.0000	1.0000	0.2857	1.0000	0.5000	0.0000	1.0000	0.4391	0.2000	0.4218	Medio
Hidalgo	13009	El Arenal	1.0000	1.0000	0.1429	0.7500	1.0000	0.0000	0.6667	0.6524	0.4000	0.4775	Medio-Alto
Hidalgo	13010	Atitalaquia	1.0000	1.0000	0.1429	0.7500	0.5000	0.1500	1.0000	0.6690	0.2000	0.4558	Medio-Alto
Hidalgo	13011	Atlapexco	1.0000	1.0000	0.5714	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.6682	0.6000	0.5575	Alto
Hidalgo	13012	Atotonilco el Grande	0.7500	1.0000	0.2857	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.6143	0.6000	0.4968	Medio-Alto
Hidalgo	13013	Atotonilco de Tula	1.0000	1.0000	0.1429	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.5950	0.4000	0.4884	Medio-Alto
Hidalgo	13014	Calnali	1.0000	1.0000	0.2857	0.7500	0.0000	0.3000	1.0000	0.5476	0.4000	0.4451	Medio-Alto
Hidalgo	13015	Cardonal	0.7500	1.0000	0.1429	0.7500	0.0000	0.0000	1.0000	0.6438	0.4000	0.3183	Bajo
Hidalgo	13016	Cuautepec de Hinojosa	0.7500	1.0000	0.7143	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.5690	0.4000	0.5340	Alto
Hidalgo	13017	Chapantongo	0.7500	1.0000	0.1429	0.7500	1.0000	0.1500	1.0000	0.4139	1.0000	0.5203	Alto
Hidalgo	13018	Chapulhuacán	0.7500	1.0000	0.4286	0.5000	0.5000	1.0000	0.6667	0.5375	0.2000	0.6864	Muy Alto
Hidalgo	13019	Chilcuautla	0.7500	1.0000	0.1429	0.7500	0.0000	0.0000	1.0000	0.5316	0.4000	0.3071	Bajo
Hidalgo	13020	Eloxochitlán	0.7500	1.0000	1.0000	0.5000	0.0000	0.0000	0.3333	0.4353	0.2000	0.3702	Medio
Hidalgo	13021	Emiliano Zapata	0.7500	1.0000	0.7143	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.4889	0.2000	0.5160	Alto
Hidalgo	13022	Epazoyucan	1.0000	1.0000	0.1429	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.6043	0.0000	0.4694	Medio-Alto
Hidalgo	13023	Francisco I. Madero	0.7500	1.0000	0.4286	0.7500	0.5000	0.1500	1.0000	0.6053	0.0000	0.4573	Medio-Alto



Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Estructura organizacional (EO)	Existencia de Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	Reglamentación municipal (R)	Mobiliario y equipo en la Administración Municipal (MyE)	Disponibilidad de catastro y su actualización (DAC)	Profesionalización del personal en el Ayuntamiento (PP)	Herramientas de comunicación (HEC)	Perfil y antigüedad de los titulares (PAT)	Armonización contable (ARC)	Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA)	Grado
Hidalgo	13024	Huasca de Ocampo	1.0000	1.0000	0.1429	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.6630	0.6000	0.5052	Medio-Alto
Hidalgo	13025	Huautla	0.7500	1.0000	0.4286	0.5000	1.0000	0.0000	0.3333	0.5632	0.6000	0.4673	Medio-Alto
Hidalgo	13026	Huazalingo	0.7500	1.0000	0.2857	0.5000	1.0000	0.0000	0.6667	0.3050	0.0000	0.4067	Medio
Hidalgo	13027	Huehuetla	0.7500	1.0000	0.1429	0.5000	0.5000	0.0000	0.6667	0.4929	0.6000	0.3590	Medio
Hidalgo	13028	Huejutla de Reyes	0.7500	1.0000	0.1429	0.7500	0.5000	0.0000	1.0000	0.5283	1.0000	0.4118	Medio
Hidalgo	13029	Huichapan	0.7500	1.0000	0.7143	0.7500	0.5000	0.0000	1.0000	0.0417	0.4000	0.4188	Medio
Hidalgo	13030	Ixmiquilpan	0.7500	1.0000	0.2857	1.0000	1.0000	0.0000	1.0000	0.6550	0.6000	0.5134	Alto
Hidalgo	13031	Jacala de Ledezma	0.7500	1.0000	0.4286	0.5000	1.0000	1.0000	0.3333	0.5200	0.2000	0.7430	Muy Alto
Hidalgo	13032	Jaltocán	0.7500	1.0000	0.4286	0.5000	1.0000	0.0000	0.3333	0.6194	1.0000	0.4929	Medio-Alto
Hidalgo	13033	Juárez Hidalgo	0.7500	0.0000	0.2857	0.5000	1.0000	0.0000	0.6667	0.5250	0.0000	0.3787	Medio
Hidalgo	13034	Lolotla	1.0000	1.0000	1.0000	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.8265	0.4000	0.6276	Muy Alto
Hidalgo	13035	Metepec	1.0000	1.0000	0.1429	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.4583	0.2000	0.4648	Medio-Alto
Hidalgo	13036	San Agustín Metzquititlán	1.0000	0.0000	0.1429	0.5000	0.0000	0.0000	1.0000	0.4731	0.6000	0.2737	Bajo
Hidalgo	13037	Metztitlán	0.7500	0.0000	0.1429	0.7500	0.5000	0.1500	1.0000	0.6227	0.4000	0.3862	Medio
Hidalgo	13038	Mineral del Chico	0.7500	1.0000	1.0000	0.7500	0.5000	0.0000	1.0000	0.5875	0.4000	0.5163	Alto
Hidalgo	13039	Mineral del Monte	0.7500	1.0000	0.2857	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.5667	0.0000	0.4620	Medio-Alto
Hidalgo	13040	La Misión	0.7500	1.0000	0.5714	0.5000	0.5000	0.0000	0.6667	0.6688	0.0000	0.4109	Medio
Hidalgo	13041	Mixquiahuala de Juárez	0.7500	1.0000	0.2857	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.4526	0.6000	0.4806	Medio-Alto
Hidalgo	13042	Molango de Escamilla	1.0000	1.0000	0.2857	0.5000	1.0000	0.0000	0.6667	0.5737	0.4000	0.4786	Medio-Alto
Hidalgo	13043	Nicolás Flores	1.0000	1.0000	0.1429	0.5000	1.0000	0.0000	0.6667	0.5611	0.4000	0.4559	Medio-Alto
Hidalgo	13044	Nopala de Villagrán	0.7500	1.0000	1.0000	0.7500	0.5000	0.0000	1.0000	0.5950	0.2000	0.5070	Medio-Alto
Hidalgo	13045	Omitlán de Juárez	1.0000	1.0000	0.8571	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.5826	0.6000	0.5918	Alto
Hidalgo	13046	San Felipe Orizatlán	1.0000	1.0000	0.1429	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.6326	0.2000	0.4697	Medio-Alto
Hidalgo	13047	Pacula	0.7500	1.0000	0.1429	0.5000	1.0000	0.3000	1.0000	0.4688	0.6000	0.5383	Alto
Hidalgo	13048	Pachuca de Soto	1.0000	1.0000	0.8571	0.7500	1.0000	0.3000	1.0000	0.6464	0.6000	0.7007	Muy Alto

ÍNDICE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL 2013

Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Estructura organizacional (EO)	Existencia de Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	Reglamentación municipal (R)	Mobiliario y equipo en la Administración Municipal (MyE)	Disponibilidad de catastro y su actualización (DAC)	Profesionalización del personal en el Ayuntamiento (PP)	Herramientas de comunicación (HEC)	Perfil y antigüedad de los titulares (PAT)	Armonización contable (ARC)	Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA)	Grado
Hidalgo	13049	Pisaflores	0.5000	1.0000	0.2857	0.5000	1.0000	1.0000	0.6667	0.4844	1.0000	0.7496	Muy Alto
Hidalgo	13050	Progreso de Obregón	0.7500	0.0000	0.1429	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.5400	0.2000	0.3854	Medio
Hidalgo	13051	Mineral de la Reforma	1.0000	1.0000	0.2857	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.2478	0.4000	0.4751	Medio-Alto
Hidalgo	13052	San Agustín Tlaxiaca	1.0000	1.0000	0.1429	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.4025	0.4000	0.4692	Medio-Alto
Hidalgo	13053	San Bartolo Tutotepec	0.7500	1.0000	0.1429	0.5000	0.5000	0.0000	1.0000	0.6632	0.4000	0.3827	Medio
Hidalgo	13054	San Salvador	0.7500	1.0000	0.8571	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.6353	0.2000	0.5646	Alto
Hidalgo	13055	Santiago de Anaya	1.0000	1.0000	0.2857	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.6000	0.2000	0.5004	Medio-Alto
Hidalgo	13056	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	1.0000	1.0000	0.1429	0.7500	0.5000	0.1500	1.0000	0.6320	0.0000	0.4421	Medio-Alto
Hidalgo	13057	Singuilucan	0.7500	1.0000	0.2857	1.0000	1.0000	0.0000	0.6667	0.5261	0.4000	0.4738	Medio-Alto
Hidalgo	13058	Tasquillo	0.7500	1.0000	0.1429	0.7500	0.5000	0.0000	1.0000	0.6275	0.8000	0.4117	Medio
Hidalgo	13059	Tecoautla	0.7500	1.0000	0.2857	0.7500	1.0000	0.1500	1.0000	0.5667	0.0000	0.5070	Medio-Alto
Hidalgo	13060	Tenango de Doria	1.0000	1.0000	0.1429	0.5000	0.0000	0.0000	0.6667	0.4739	0.0000	0.2772	Bajo
Hidalgo	13061	Tepeapulco	1.0000	1.0000	0.1429	0.7500	0.5000	0.0000	1.0000	0.7000	0.4000	0.4239	Medio
Hidalgo	13062	Tepehuacán de Guerrero	0.7500	1.0000	0.1429	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.5233	0.6000	0.4538	Medio-Alto
Hidalgo	13063	Tepeji del Río de Ocampo	1.0000	1.0000	0.4286	0.7500	0.5000	0.1500	1.0000	0.6711	1.0000	0.5389	Alto
Hidalgo	13064	Tepetitlán	0.7500	1.0000	0.4286	0.7500	1.0000	1.0000	1.0000	0.6906	0.2000	0.8058	Muy Alto
Hidalgo	13065	Tetepango	0.7500	1.0000	1.0000	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.5200	0.2000	0.5620	Alto
Hidalgo	13066	Villa de Tezontepec	0.7500	1.0000	0.2857	0.7500	0.5000	0.0000	1.0000	0.5167	0.0000	0.3820	Medio
Hidalgo	13067	Tezontepec de Aldama	0.7500	1.0000	0.5714	0.5000	0.5000	0.1500	1.0000	0.5396	0.4000	0.4797	Medio-Alto
Hidalgo	13068	Tianguiestengo	1.0000	1.0000	0.5714	0.5000	0.5000	0.0000	0.6667	0.5850	0.0000	0.4275	Medio
Hidalgo	13069	Tizayuca	0.7500	1.0000	0.1429	0.7500	0.5000	0.0000	1.0000	0.6267	0.6000	0.4016	Medio
Hidalgo	13070	Tlahuelilpan	0.7500	1.0000	0.1429	0.7500	0.5000	0.0000	1.0000	0.6722	0.6000	0.4062	Medio
Hidalgo	13071	Tlahuiltepa	1.0000	1.0000	0.4286	0.5000	0.5000	0.0000	0.3333	0.5641	0.0000	0.3874	Medio



Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Estructura organizacional (EO)	Existencia de Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	Reglamentación municipal (R)	Mobiliario y equipo en la Administración Municipal (MyE)	Disponibilidad de catastro y su actualización (DAC)	Profesionalización del personal en el Ayuntamiento (PP)	Herramientas de comunicación (HEC)	Perfil y antigüedad de los titulares (PAT)	Armonización contable (ARC)	Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA)	Grado
Hidalgo	13072	Tlanalapa	0.7500	0.0000	0.2857	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.6028	0.0000	0.4156	Medio
Hidalgo	13073	Tlanchinol	1.0000	1.0000	0.2857	0.5000	1.0000	0.0000	0.6667	0.4929	0.2000	0.4605	Medio-Alto
Hidalgo	13074	Tlaxcoapan	0.7500	1.0000	0.1429	0.7500	0.0000	0.0000	1.0000	0.6833	0.0000	0.3023	Bajo
Hidalgo	13075	Tolcayuca	0.7500	1.0000	0.2857	0.7500	0.5000	0.0000	1.0000	0.5900	0.2000	0.3994	Medio
Hidalgo	13076	Tula de Allende	0.7500	1.0000	0.4286	0.7500	0.5000	0.1500	1.0000	0.6500	1.0000	0.5118	Alto
Hidalgo	13077	Tulancingo de Bravo	1.0000	1.0000	0.7143	1.0000	1.0000	0.0000	1.0000	0.4742	0.4000	0.5746	Alto
Hidalgo	13078	Xochiatipan	1.0000	1.0000	1.0000	0.5000	0.0000	0.1500	0.3333	0.6020	1.0000	0.4969	Medio-Alto
Hidalgo	13079	Xochicoatlán	0.7500	1.0000	0.0000	0.5000	0.5000	0.0000	0.6667	0.4921	0.2000	0.3175	Bajo
Hidalgo	13080	Yahualica	0.7500	1.0000	0.2857	0.5000	1.0000	0.0000	0.3333	0.4591	0.6000	0.4354	Medio-Alto
Hidalgo	13081	Zacualtipán de Ángeles	1.0000	1.0000	0.2857	0.7500	0.5000	0.0000	1.0000	0.6184	0.4000	0.4372	Medio-Alto
Hidalgo	13082	Zapotlán de Juárez	1.0000	1.0000	0.0000	1.0000	1.0000	0.0000	1.0000	0.6690	0.6000	0.4969	Medio-Alto
Hidalgo	13083	Zempoala	1.0000	1.0000	0.1429	0.7500	0.0000	0.0000	1.0000	0.5271	0.0000	0.3116	Bajo
Hidalgo	13084	Zimapán	0.7500	1.0000	0.4286	0.7500	1.0000	0.0000	0.6667	0.6100	0.6000	0.5011	Medio-Alto

FUENTE: Elaborado por la ASF, con información de INEGI y de la SHCP.

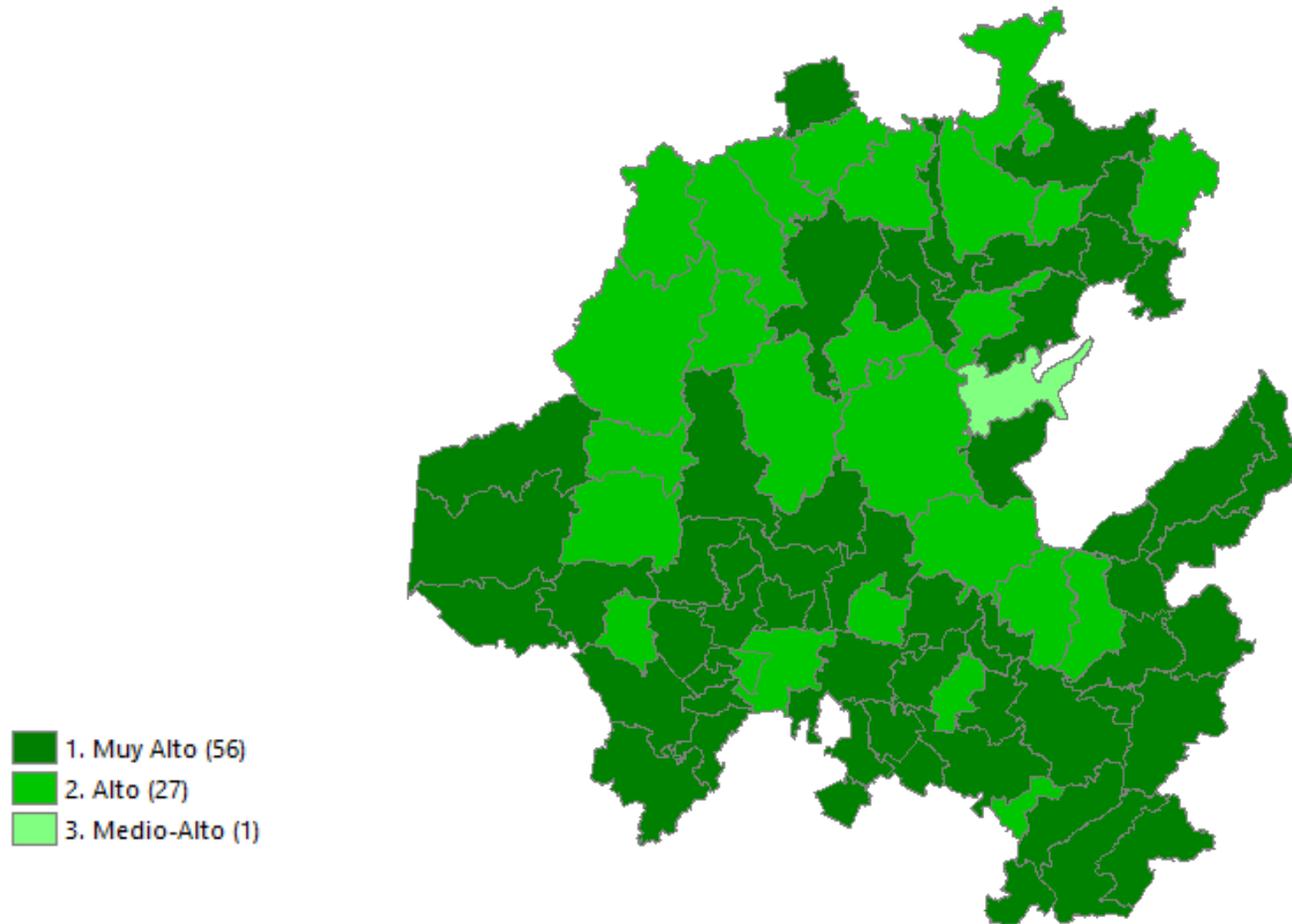




**SUBÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
(STRC)**



Hidalgo: Grado de Transparencia y Rendición de Cuentas, 2013



Total de Municipios: **84**

FUENTE: Elaborado por la ASF, con información de INEGI y de la SHCP.

Hidalgo: Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas, 2013

Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Información entregada a la SHCP sobre el SFU (RSFU)	Reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información (REG)	Participación social (existencia de un órgano de participación ciudadana y su funcionamiento en las etapas de planeación y evaluación) (PS)	Información pública y de libre acceso (IPLA)	Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC)	Grado
Hidalgo	13001	Acatlán	1.0000	0.6667	0.0000	1.0000	0.7000	Alto
Hidalgo	13002	Acaxochitlán	0.8333	1.0000	1.0000	0.8333	0.9000	Muy Alto
Hidalgo	13003	Actopan	1.0000	0.6667	1.0000	1.0000	0.9500	Muy Alto
Hidalgo	13004	Agua Blanca de Iturbide	1.0000	1.0000	0.7500	1.0000	0.9375	Muy Alto
Hidalgo	13005	Ajacuba	1.0000	0.3333	0.0000	1.0000	0.6500	Alto
Hidalgo	13006	Alfajayucan	0.6667	1.0000	0.5000	1.0000	0.7083	Alto
Hidalgo	13007	Almoloya	1.0000	0.3333	0.5000	1.0000	0.7750	Muy Alto
Hidalgo	13008	Apan	1.0000	0.3333	0.7500	1.0000	0.8375	Muy Alto
Hidalgo	13009	El Arenal	0.6667	0.6667	0.7500	1.0000	0.7208	Alto
Hidalgo	13010	Atitalaquia	1.0000	0.6667	1.0000	1.0000	0.9500	Muy Alto
Hidalgo	13011	Atlapexco	1.0000	0.6667	0.5000	1.0000	0.8250	Muy Alto
Hidalgo	13012	Atotonilco el Grande	0.6667	0.6667	0.5000	1.0000	0.6583	Alto
Hidalgo	13013	Atotonilco de Tula	0.8333	0.6667	0.7500	1.0000	0.8042	Muy Alto
Hidalgo	13014	Calnali	1.0000	0.3333	0.5000	1.0000	0.7750	Muy Alto
Hidalgo	13015	Cardonal	1.0000	1.0000	0.0000	1.0000	0.7500	Alto
Hidalgo	13016	Cuautepec de Hinojosa	1.0000	0.6667	0.5000	1.0000	0.8250	Muy Alto
Hidalgo	13017	Chapantongo	0.8889	0.6667	0.7500	1.0000	0.8319	Muy Alto
Hidalgo	13018	Chapulhuacán	1.0000	1.0000	0.0000	1.0000	0.7500	Alto
Hidalgo	13019	Chilcuautla	1.0000	0.6667	0.5000	1.0000	0.8250	Muy Alto
Hidalgo	13020	Eloxochitlán	1.0000	1.0000	0.0000	1.0000	0.7500	Alto
Hidalgo	13021	Emiliano Zapata	1.0000	1.0000	0.5000	1.0000	0.8750	Muy Alto
Hidalgo	13022	Epazoyucan	1.0000	0.6667	0.7500	1.0000	0.8875	Muy Alto
Hidalgo	13023	Francisco I. Madero	1.0000	1.0000	0.5000	1.0000	0.8750	Muy Alto
Hidalgo	13024	Huasca de Ocampo	1.0000	0.3333	0.0000	1.0000	0.6500	Alto

Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Información entregada a la SHCP sobre el SFU (RSFU)	Reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información (REG)	Participación social (existencia de un órgano de participación ciudadana y su funcionamiento en las etapas de planeación y evaluación) (PS)	Información pública y de libre acceso (IPLA)	Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC)	Grado
Hidalgo	13025	Huautla	1.0000	1.0000	0.0000	1.0000	0.7500	Alto
Hidalgo	13026	Huazalingo	0.7222	0.6667	0.7500	1.0000	0.7486	Alto
Hidalgo	13027	Huehuetla	0.9444	0.6667	0.5000	1.0000	0.7972	Muy Alto
Hidalgo	13028	Huejutla de Reyes	0.9444	0.6667	0.5000	1.0000	0.7972	Muy Alto
Hidalgo	13029	Huichapan	0.8333	1.0000	0.7500	1.0000	0.8542	Muy Alto
Hidalgo	13030	Ixmiquilpan	1.0000	0.6667	1.0000	1.0000	0.9500	Muy Alto
Hidalgo	13031	Jacala de Ledezma	1.0000	1.0000	0.0000	1.0000	0.7500	Alto
Hidalgo	13032	Jaltocán	0.8333	0.6667	0.0000	1.0000	0.6167	Alto
Hidalgo	13033	Juárez Hidalgo	0.9444	0.6667	0.5000	1.0000	0.7972	Muy Alto
Hidalgo	13034	Lolotla	0.8333	1.0000	0.7500	1.0000	0.8542	Muy Alto
Hidalgo	13035	Metepéc	1.0000	0.6667	0.7500	1.0000	0.8875	Muy Alto
Hidalgo	13036	San Agustín Metzquitlán	1.0000	0.3333	0.5000	1.0000	0.7750	Muy Alto
Hidalgo	13037	Metztitlán	1.0000	0.6667	0.0000	1.0000	0.7000	Alto
Hidalgo	13038	Mineral del Chico	1.0000	1.0000	0.7500	1.0000	0.9375	Muy Alto
Hidalgo	13039	Mineral del Monte	1.0000	0.6667	1.0000	1.0000	0.9500	Muy Alto
Hidalgo	13040	La Misión	1.0000	0.6667	0.0000	1.0000	0.7000	Alto
Hidalgo	13041	Mixquiahuala de Juárez	1.0000	1.0000	0.5000	1.0000	0.8750	Muy Alto
Hidalgo	13042	Molango de Escamilla	1.0000	0.3333	0.5000	1.0000	0.7750	Muy Alto
Hidalgo	13043	Nicolás Flores	0.8889	0.6667	0.5000	1.0000	0.7694	Alto
Hidalgo	13044	Nopala de Villagrán	1.0000	0.6667	0.7500	1.0000	0.8875	Muy Alto
Hidalgo	13045	Omitlán de Juárez	1.0000	1.0000	0.7500	1.0000	0.9375	Muy Alto
Hidalgo	13046	San Felipe Orizatlán	0.8333	0.3333	0.5000	1.0000	0.6917	Alto
Hidalgo	13047	Pacula	0.9444	1.0000	0.0000	1.0000	0.7222	Alto
Hidalgo	13048	Pachuca de Soto	0.8889	1.0000	0.5000	0.8333	0.8028	Muy Alto
Hidalgo	13049	Pisaflores	1.0000	0.6667	0.5000	1.0000	0.8250	Muy Alto
Hidalgo	13050	Progreso de Obregón	0.8333	1.0000	0.5000	1.0000	0.7917	Muy Alto

ÍNDICE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL 2013

Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Información entregada a la SHCP sobre el SFU (RSFU)	Reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información (REG)	Participación social (existencia de un órgano de participación ciudadana y su funcionamiento en las etapas de planeación y evaluación) (PS)	Información pública y de libre acceso (IPLA)	Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC)	Grado
Hidalgo	13051	Mineral de la Reforma	0.6667	1.0000	0.7500	1.0000	0.7708	Alto
Hidalgo	13052	San Agustín Tlaxiaca	0.9444	0.6667	0.7500	1.0000	0.8597	Muy Alto
Hidalgo	13053	San Bartolo Tutotepec	1.0000	1.0000	0.5000	1.0000	0.8750	Muy Alto
Hidalgo	13054	San Salvador	1.0000	0.6667	0.5000	1.0000	0.8250	Muy Alto
Hidalgo	13055	Santiago de Anaya	1.0000	0.3333	0.7500	1.0000	0.8375	Muy Alto
Hidalgo	13056	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	1.0000	0.6667	0.5000	1.0000	0.8250	Muy Alto
Hidalgo	13057	Singuilucan	1.0000	0.6667	0.5000	1.0000	0.8250	Muy Alto
Hidalgo	13058	Tasquillo	0.9444	0.6667	0.0000	1.0000	0.6722	Alto
Hidalgo	13059	Tecozautla	0.9444	0.6667	1.0000	0.5000	0.8722	Muy Alto
Hidalgo	13060	Tenango de Doria	1.0000	0.6667	0.7500	1.0000	0.8875	Muy Alto
Hidalgo	13061	Tepeapulco	1.0000	1.0000	0.7500	1.0000	0.9375	Muy Alto
Hidalgo	13062	Tepehuacán de Guerrero	1.0000	0.3333	0.0000	1.0000	0.6500	Alto
Hidalgo	13063	Tepeji del Río de Ocampo	0.9444	0.6667	0.7500	1.0000	0.8597	Muy Alto
Hidalgo	13064	Tepetitlán	0.6667	0.6667	0.7500	1.0000	0.7208	Alto
Hidalgo	13065	Tetepango	0.6667	0.6667	0.7500	1.0000	0.7208	Alto
Hidalgo	13066	Villa de Tezontepec	1.0000	0.6667	0.7500	1.0000	0.8875	Muy Alto
Hidalgo	13067	Tezontepec de Aldama	1.0000	1.0000	0.5000	1.0000	0.8750	Muy Alto
Hidalgo	13068	Tianguiestengo	0.8889	1.0000	0.5000	1.0000	0.8194	Muy Alto
Hidalgo	13069	Tizayuca	1.0000	1.0000	0.5000	1.0000	0.8750	Muy Alto
Hidalgo	13070	Tlahuelilpan	1.0000	0.6667	0.7500	1.0000	0.8875	Muy Alto
Hidalgo	13071	Tlahuiltepa	0.9444	0.6667	1.0000	1.0000	0.9222	Muy Alto
Hidalgo	13072	Tlanalapa	0.8333	0.6667	0.0000	1.0000	0.6167	Alto
Hidalgo	13073	Tlanchinol	1.0000	0.6667	0.0000	1.0000	0.7000	Alto
Hidalgo	13074	Tlaxcoapan	1.0000	0.6667	0.7500	1.0000	0.8875	Muy Alto
Hidalgo	13075	Tolcayuca	1.0000	0.6667	1.0000	1.0000	0.9500	Muy Alto
Hidalgo	13076	Tula de Allende	1.0000	0.6667	0.7500	1.0000	0.8875	Muy Alto



Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Información entregada a la SHCP sobre el SFU (RSFU)	Reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información (REG)	Participación social (existencia de un órgano de participación ciudadana y su funcionamiento en las etapas de planeación y evaluación) (PS)	Información pública y de libre acceso (IPLA)	Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC)	Grado
Hidalgo	13077	Tulancingo de Bravo	1.0000	0.6667	0.5000	1.0000	0.8250	Muy Alto
Hidalgo	13078	Xochiatipan	1.0000	0.6667	0.5000	1.0000	0.8250	Muy Alto
Hidalgo	13079	Xochicoatlán	0.9444	0.3333	0.0000	1.0000	0.6222	Alto
Hidalgo	13080	Yahualica	1.0000	1.0000	0.7500	1.0000	0.9375	Muy Alto
Hidalgo	13081	Zacuaitipán de Ángeles	0.6667	0.6667	0.0000	1.0000	0.5333	Medio-Alto
Hidalgo	13082	Zapotlán de Juárez	1.0000	0.6667	0.7500	1.0000	0.8875	Muy Alto
Hidalgo	13083	Zempoala	0.8333	1.0000	0.7500	1.0000	0.8542	Muy Alto
Hidalgo	13084	Zimapán	0.8333	0.6667	0.5000	1.0000	0.7417	Alto

FUENTE: Elaborado por la ASF, con información de INEGI y de la SHCP.